



EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Sale este periódico a luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 230 páginas y doble número de columnas, con la portada e índices correspondientes.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET —D. CÁRLOS MARÍA CORTEZO.

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS.—Se hallan establecidas en la calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de 9 a 3 todos los dias no festivos.

PRECIO DE LA SUSCRICION.—El precio de la suscripcion es 3 pesetas el trimestre en Madrid, 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias; 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.—Puede hacerse la suscripcion, que dará principio en primeros de mes, en las oficinas de este periódico, preferentemente por medio de libranzas del giro mútuo ó de letras de fácil cobro y remitiendo sellos de frauqueo (no del timbre de guerra), ó finalmente, en casa de los comisionados de las provincias.

La correspondencia, las letras y libranzas se dirigirán a los SRES. NIETO y MENDEZ ÁLVARO.

ANUNCIOS NACIONALES.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao» ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta por los estomagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo a uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso», sino tambien a la «quina» y al «lacto fosfato de cal.» Precio: con «hierro y quina» 16 rs.; con «lacto fosfato de cal.» 20 rs.

Unico depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

ALMACEN

DE

INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA,

BRAGUEROS Y OBJETOS DE GOMA.

HIPÓLITO BASABE.

Calle del Carmen, 21, principal, Madrid.

Ha llegado a este antiguo y acreditado almacen un nuevo y variado surtido de bolsas portátiles, cajas con instrumentos para amputaciones, resecciones, oftalmologia, autopsia, trepano, traqueotomia, estirpaciones, etc., instrumentos sueltos para toda clase de operaciones; pulverizadores de líquidos;

spéculum, forceps, estetoscopios, laringoscopios, oftalmoscopios, spéculums, bugias, sondas, pesarios y diversos artículos de goma.

Tambien hay una buena coleccion de termo-cauterios, instrumento nuevo y de grandes aplicaciones, que ha merecido la aprobacion de cuantos profesores lo han examinado.

CARBONATO FERROSO PURO É INALTERABLE

EN POLVO VERDOSO

DE ARTECHE, FARMACÉUTICO.

Este producto, al que deben su accion las más renombradas aguas minerales ferruginosas, no ha podido hasta ahora ser obtenido en estado inalterable. Por su forma y pureza aventaja a las pildoras de su clase, y no produce como el hierro reducido eructos hidrogenados.

Es el único recurso en algunas dispepsias y de éxito seguro siempre que estén indicados los ferruginosos.

El ácido carbónico, dice Soubeiran, del carbonato ferroso es desalojado sin dificultad por los ácidos contenidos en las vias digestivas. Esta fácil descomposicion le dá la ventaja sobre las otras sales de hierro insolubles. Su disolucion en el jugo gástrico es lenta y graduada, y no ocasiona la impresion local desastrosa que resulta de la administracion de las sales de hierro solubles.

Precio del frasco, 3 pesetas 50 céntimos.

Depósito general: Bilbao, farmacia de Orive, Arcas, 2.

Depósitos para la venta: Madrid, Trespaderne, plazuela de Celenque, 3; Alicante, Soler; Barcelona, Fortuny hermanos y drogueria de Vidal y Rivas; Cádiz, Matule; Córdoba, Avilés; Granada, Rubio Perez; Gijon, San Pedro; Leon, Merino; Murcia, Martinez; Santander, Rodriguez; Valencia, Fabiá; Valladolid, Calvo, sucesor de Gonzalez Reguera; Zragoza, Rios hermanos, y en todas las buenas farmacias.

PUBLICACION DE ANUNCIOS.

En la Administracion del periódico se admiten *exclusivamente* los de medicamentos españoles, de instrumentos, de aguas y baños minerales, de partidos vacantes, de libros, láminas, etc., siendo los precios de insercion dos reales línea (planas de tres columnas), y convencionales cuando hayan de repetirse.

Los libros se anunciarán acompañando al anuncio un ejemplar. Remitiendo dos ejemplares, se hará de la obra un análisis crítico.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PRODUCTOS DE LA CASA BARBERON Y C^{ta} à Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.

ALQUITRAN BARBERON

Alquitran sin nombre. Alquitran con el nombre del comprador.
Los rótulos para el Alquitran con nombre del comprador, son de cuatro colores diferentes: *verde mar, gamuza, habana y lila*. Expresar bien los nombres, títulos y señas. El color verde mar se adoptará siempre que no se designe ninguno de los otros.—Cada frasco de *Alquitran* con nombre del comprador, irá acompañado de un prospecto con su nombre, títulos y señas. Precio por mayor, 4 r.

FUEGO BARBERON

Para los caballos. — Precio por mayor, 12 r.

POLVOS APERTIVOS BARBERON

Para caballos, vacas, bueyes y carneros. — Preservativo infalible del cólera de la volateria. — Precio por mayor, 7 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con cloridrofosfato de cal. — Preparado sin sosa, potasa ni amoniaco. Precio por mayor, 7 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

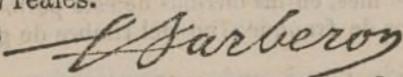
Con cloridrofosfato de hierro. — Precio por mayor, 13 r.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

Febrífugo, Tónico, Antiséptico, Cicatrizante.

Precio por Mayor, 7 reales.

Exigir que todos estos productos lleven la firma



Para España y Colonias, sirve los pedidos la *Agencia Franco-Española*, 31, calle del Sordo, Madrid, la cual remitirá los prospectos y circulares.

SOLUCION COIRRE

DE CLORIDRO-FOSFATO DE CAL.

Unico modo fisiológico y racional de administrar el fosfato de cal y de obtener sus más completos resultados, puesto que está ya probado hoy que esta sustancia no se disuelve en el estómago, sino merced al ácido clorídrico del jugo gástrico.

Esta preparacion, por otra parte, es la que contiene más fosfato, siendo la menos ácida, la única que reúne los efectos eupépticos del ácido clorídrico y los efectos reconstituyentes del fosfato de cal, contribuyendo así doblemente al mismo fin. En fin, la más económica, condicion importante para un tratamiento generalmente largo.

Heróico ó sea eficazísimo contra la «inapetencia, las dispepsias, asimilacion insuficiente, el estado nervioso, la tisis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos,» y en general contra todas las «anemias y caquexias.»

Coirre, pharmacien, rue du Cherche midi, 79, Paris y en todas las farmacias.

THAPSIA DE LE PERDRIEL REBOUILLHAU

Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

Precio, 22 rs.

Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS.

TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE,

farmacéuticos químicos, en Paris, rue de Latran, 2.

1.º *Jarabe de bromuro de amoniu*m, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestion cerebral, delirio, hemiplexia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2.º *Jarabe de bromuro de sodium*, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueuche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos. — Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada segun la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales maritimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

VINO Y JARABE CHENNEVIERE

CON CLORIDRO-FOSFATO DE CAL.

Tisis, anemia, postracion, enfermedades de estómago.

El cuerpo médico dispensa marcada preferencia á estos dos productos por su gusto muy agradable, merced al cual pueden tomarlo los enfermos más delicados y los niños.—Ambos evitan el desarrollo de la tisis, preservando á los enfermos de los vómitos de sangre, y devolviéndoles rápidamente el apetito y las fuerzas. Precio, 16 rs.

Paris, 50 Avenue de Wagram.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

PRIMERA MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL, PARIS, 1875.

Alcaloides, venenos y todos los medicamentos dosados

BAJO LA FORMA DE **Gránulos y Grajeas** PREPARADOS POR

GARNIER-LAMOUREUX Y C^{ta}

Más de 15 años de existencia han justificado la superioridad de nuestros productos.

Exigir nuestro sello.—**VIÉ-GARNIER**, farmacéutico, 213, rue Saint-Honoré, Paris.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, dá gratis la noticia explicativa de la composicion y empleo de estos productos. Enprovincia, los depositarios de dicha Agencia.

VINO Y JARABE IODOFOSFATADOS DE

QUINA FERRUGINOSA de VIÉ-GARNIER



de extracto de higado de bacalao, aprobadas

por la Academia de Medicina.—Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, más eficaz que el aceite.

Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.

RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Academias.—Eleccion acertada.—Cementerios.—**SECCION DE MADRID.**—Revista de sociedades científicas.—**REVISTA ALEMANA.**—Nuevos inconvenientes que ofrece el aparato de Esmarch.—Una causa de detencion de orina en la mujer.—Tratamiento de las pseudo-artrosis.—Púrpura hemorrágica en la primera infancia.—Linfáticos del hígado.—**SECCION PRACTICA.**—Tratamiento de la rábica en su período de incubacion por el ácido fénico.—Curacion radical de la ñia clavada en la carne por el percloruro de hierro.—Raquitismo incipiente curado con el fosfo-carbonato cálcico precipitado.—Estirpacion de un carcinoma del intestino recto.—**LITERATURA MEDICA.**—**PRENSA MEDICA.**—De la rino-fonia.—Zona que separa el reino vegetal del animal.—El podofilo en las hemorroides.—**PARTE OFICIAL.**—Ministerio de la Gobernacion.—**VARIEDADES.**—Las cuarentenas en Italia. Un asunto profesional grave.—Premios otorgados por la Academia de Medicina de París.—Exposicion universal de 1878.—*Gaceta de la salud pública.*—Estado sanitario de Madrid.—*Crónica.*—*Vacantes.*

REVISTA DE LA SEMANA.

ACADEMIAS.—ELECCION ACERTADA.—CEMENTERIOS.

La semana que acaba de transcurrir ha sido muy pobre en novedades dignas de comunicarse á nuestros lectores: el periódico oficial no ha insertado en toda ella un solo decreto, circular ni disposicion de pequeño ni grande alcance que, sobre darnos motivo á reproducirla, nos proporcionara la ocasion de la censura ó del aplauso. En la Academia médico-quirúrgica prosiguió el viernes la comenzada discusion, y terminó su discurso el Sr. García Camison, que continuó la defensa de la conducta de los médicos militares durante la última campaña. El Sr. Ferradas usó luego de la palabra, y pronunció entusiastas frases en honor de la cirugía española, que él estima como la primera en épocas muy criticas para la ciencia, y que hoy puede representar un papel preferente entre las de todos los países. El público, que escuchó con agrado los discursos de ambos oradores, era tan numeroso, que aconsejariamos á la Junta directiva de esta Academia tomase alguna medida para impedir la actitud moleste que por muchas personas, y aun por los académicos, se tiene que conservar en aquel estrecho local.

—Si no son equivocados los informes que consideramos fidedignos, por el ministerio de la Gobernacion se va á encargar al reputado especialista D. Rafael Cervera el cargo de jefe facultativo del Instituto oftálmico. La modificacion que en este establecimiento se hace no obedece á ningun motivo que su anterior instalacion demuestre, sino simplemente al ingreso de tan benéfica fundacion dentro de las determinaciones generales por que se rigen los establecimientos de Beneficencia.

—Tambien se nos asegura que por el Gobierno se deja integro para su aplicacion el dictámen del Real Consejo de Sanidad acerca de la célebre

cuestion de los cementerios de San Sebastian y San Nicolás. Los que tienen hoy dia derechos adquiridos podrán continuar inhumando á los individuos de sus familias, pero no podrán ingresar nuevos sacramentales, de suerte que la clausura es relativa, aunque definitiva en un período más ó ménos largo. Ahora falta la campaña de la necrópolis, y ya verán nuestros lectores si teníamos ó no razon para pedir primero que se hiciera; si no..... ¡al tiempo!

DECIO CARLAN.

MADRID 28 DE ENERO DE 1877.

REVISTA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

Factores de los tejidos organizados.—Más sobre la teoría del radiómetro.—Proporciones de la urea en la sangre.—Eliminacion de la membrana interna del estómago.—Los trastornos de la motilidad y las lesiones cerebrales.—Consideraciones sobre la edad de las nodrizas.—Los baños frios en la fiebre tifoidea.

Academia de Ciencias de París.—Hé aquí, segun el Sr. Fremy, los factores que encuentra el análisis en todos los tejidos organizados: 1.º, cuerpos celulósicos, que pueden descomponerse en: *a*, la celulosa; *b*, la para-celulosa, y *c*, la meta-celulosa; 2.º, vasculosa, tejido que une entre sí las células, llena los vacíos y constituye las paredes de los vasos, por cuya razon le asigna dicho nombre el Sr. Fremy; 3.º, cutosa, tejido que forma las cubiertas; 4.º, materias azoadas, y 5.º, finalmente, sustancias minerales. Enumera el Sr. Fremy los reactivos que sirven para apoderarse de cada uno de estos cuerpos, y concluye asentando que en la actualidad, el análisis del tejido organizado más complejo es tan seguro y tan fácil como el de un compuesto mineral.

—El Sr. Dumontiel ha comunicado una nota del Sr. Crookes sobre la teoría del radiómetro. Ahora resulta, al parecer, que no es la luz la que pone en movimiento las aletas del aparato, sino la fuerza repulsiva de los gases. Se necesita la rarefaccion de estos para que se produzca el fenómeno, y cuando es perfecto el vacío no hay movimiento. El inventor ha hecho esperimentos comparativos con el aire atmosférico, el oxígeno, el hidrógeno y el ácido carbónico, resultando que varía con cada uno de estos gases el punto de rarefaccion en que se produce con más intension el fenómeno.

Siempre creimos exagerado el entusiasmo que suscitó en su principio la invencion del radiómetro y las esperanzas que con tal motivo se concibieron. El tiempo nos vá dando la razon, reduciendo poco

á poco el nuevo fenómeno al dominio de las leyes conocidas de la física.

—El Sr. Bernard consigna un dato que le ha sido comunicado, y que consiste en la observacion de que la sangre arterial contiene más urea que la venosa. Para comprobar el hecho, se necesita analizar la sangre inmediatamente despues de estraida, pues á los pocos instantes desaparece casi la diferencia entre ambas sangres. Semejante resultado puede parecer extraño por ser la urea un producto de combustion; pero se apoya en numerosos experimentos, y solamente procede averiguar si el tiempo y nuevos ensayos lo confirmarán.

Academia de Medicina de París.—El Sr. Laboulbène ha comunicado á esta corporacion un caso interesante de *eliminacion de las membranas internas* del estómago y de una parte del esófago, á consecuencia de un envenenamiento accidental por el ácido sulfúrico.

Un jornalero de 59 años tomó rápidamente, por una equivocacion, dos ó tres sorbos de ácido sulfúrico á 66°. Inmediatamente sintió como una quemadura á lo largo del esófago y en el epigastrio, dolores agudos en todo el abdómen, y empezó á sudar copiosamente. Diéronle leche á los cinco minutos, y con esto vomitó, arrojando el ácido. Quedaron cauterizadas y con flictenas la base de la lengua, la bóveda palatina y las partes laterales de la cavidad bucal.

Al dia siguiente entró en el hospital y se le dió magnesia y agua de cal con leche. Su estado era grave; sufría mucho y enflaquecía rápidamente; pero á los quince dias arrojó, despues de grandes esfuerzos, unos colgajos negruzcos, de aspecto mucoso, parecidos á esputos amontonados, que en parte se aplastaban por la presion, y que puestos en agua, tomaron una forma prolongada, demostrando que estaban constituidos por restos de la mucosa exofágica.

Despues de trascurridas veinticuatro horas, sobrevino una nueva crisis con espulsion de otra masa análoga, que constaba de restos de la mucosa estomacal. Desde entonces quedó más tranquilo y se fué aliviando el enfermo.

El Sr. Laboulbène no duda que la masa espelida fuese la mucosa del estómago, habiéndole convencido de ello el exámen microscópico, mediante el cual ha visto fibras de tejido conectivo, fibras elásticas y vasos llenos de sangre como carbonizada. Algunos académicos han echado de ménos las glándulas de pepsina, que debieran existir; pero responde el citado profesor, que si bien no las ha encontrado, ha podido destruirse por el ácido el epiteliom cilíndrico que constituye estos órganos.

Nos parece notable este caso, porque demuestra

una vez más los recursos del organismo vivo para defenderse contra los agentes de destruccion. Es probable que el ácido sulfúrico, puesto en contacto con órganos inertes, hubiera causado más pronto destrozos irreparables.

—El Dr. Foville, hijo, ha presentado una memoria titulada *Relaciones entre los trastornos de la motilidad en la parálisis general y las lesiones de la capa cortical de las circunvoluciones fronto-parietales*. Sus conclusiones son:

1.^a La parálisis general de los enagenados tiene como caracteres patognomónicos, bajo el punto de vista sintomático, trastornos constantes de la motilidad; y bajo el punto de vista anatómico, una alteracion constante de la sustancia cortical de las circunvoluciones fronto-parietales.

2.^a Las investigaciones más modernas propendian á atribuir los trastornos de la motilidad, en la parálisis general, á modificaciones histológicas más ó ménos manifiestas del bulbo y de la médula: no podia establecerse relacion alguna de causalidad entre la lesion anatómica constante y las manifestaciones sintomáticas, igualmente constantes.

3.^a Ha podido formularse esta relacion despues del descubrimiento hecho por Hirtzig y Ferrier, de una region escitable y motriz en la superficie de las circunvoluciones de la parte media de los hemisferios cerebrales.

4.^a La existencia, en la region escitable de las circunvoluciones, de centros motores distintos para los movimientos del miembro superior, del inferior, del cuello y de la cabeza, de la lengua y de las mandíbulas, de la cara y de los labios, del globo del ojo y de los párpados, permite fijar con exactitud la localizacion de las ataxias, de las convulsiones, de las contracturas y de las parálisis parciales limitadas á órganos determinados, en la parálisis general.

5.^a La escitacion producida en estos diferentes centros motores por la hiperemia inicial de la enfermedad y las congestiones sucesivas, y luego los progresos de la degeneracion esclerosa del período de declinacion, esplican los trastornos, cada vez más graduados, de la motilidad, tales como: dificultad para hablar, espasmos fibrilares de los labios y de las mejillas, ataxia y disociacion de los movimientos de los miembros, rechimiento de dientes, estrechez ó dilatacion de la pupila, convulsiones limitadas á uno ó cierto número de músculos, ataques epileptiformes unilaterales, hemiplegias parciales ó transitorias, contracturas persistentes, y por último parálisis más ó ménos completas.

6.^a Para resumir: en la parálisis general son las lesiones corticales de las circunvoluciones fronto-parietales la causa directa de los trastornos de la motilidad: de la localizacion y de la intension de estas lesiones, dependen la localizacion y la intension de los accidentes espasmódicos y paralíticos.

Por nuestra parte repetiremos, con motivo de las conclusiones del Sr. Foville, lo que ya en otros muchos casos análogos tenemos manifestado, y que en compendio puede encerrarse en estas pocas palabras: los progresos de lo que se llama localizacion de las funciones morbosas, son satisfactorios para la ciencia, porque dan cuerpo y materia científica á las enfermedades respectivas; pero no debe olvidarse que al localizar una funcion, se la dá simplemente un sitio; y no es lícito sustituir por completo este sitio á la funcion entera que se localiza; en otros

términos: el agregar á la historia de una enfermedad un dato anatómico no autoriza á suprimir todo lo demás que no consista simplemente en este dato.

Sin embargo, se ha intentado, y el mismo señor Foville nos dá ahora un nuevo ejemplo, hacer esta supresion con el pretesto de relacionar la enfermedad, como efecto, con el dato anatómico como causa. Mas semejante procedimiento sólo es legítimo hasta cierto punto: la lesion material figura efectivamente como causa, pero como causa segunda, esterna ó experimental, que necesita á su vez otra causa, interna é inasignable en la esperiencia. Por lo ménos hay aquí un *misterio*, que por algo figura en la idea de toda funcion viva, y del que es peligroso prescindir; porque se dá así en el escollo de concebir el fenómeno viviente como un dato mecánico, privándole de lo que constituye su espíritu ó su esencia, esto es, de su carácter *vivo*.

—Créese generalmente, que una buena lactancia exige determinada relacion entre la edad de la criatura y la época del parto de la nodriza. Sin embargo, el Sr. Blot ha sostenido que esta es una preocupacion, apoyándose en los repetidos ejemplos de recién-nacidos confiados á mujeres cuyo parto databa de mucho tiempo, y que sin embargo se han criado desde el principio sanos y robustos. Es más, opina que debe preferirse siempre una mujer ya completamente restablecida de las consecuencias de su parto, á la que todavía se encuentra en el puerperio; porque son más normales, y á propósito para inspirar confianza las condiciones de la primera. Dice, por otra parte, que en conformidad con una observacion vulgar, el recién-nacido rejuvenece la leche; porque mamando con poca fuerza, la permite detenerse y fluidificarse en los conductos que la contienen.

Algunos académicos han combatido estas aserciones del Sr. Blot, que efectivamente no deben aceptarse de un modo demasiado absoluto. La verdad es, que si no puede negarse la conveniencia de observar en la lactancia el orden prescrito por la misma naturaleza, nunca se ha entendido con excesivo rigor la regla de relacionar la edad de la criatura con la época del parto de la nodriza.

Sociedad médica de los hospitales de Paris.—En nuestra última revista hemos dicho algunas palabras acerca del tratamiento de la fiebre tifoidea por medio de los baños frios; hoy vamos á insistir sobre este punto, á propósito de una nota estadística comunicada por el Dr. Mayet, médico del Hôtel-Dieu de Lyon.

Segun este profesor, se confirma constantemente por la esperiencia la utilidad de dichos baños. Los resultados que se han obtenido, considerados en globo, y teniendo sólo en cuenta que el método de

Brand, ó sea el de los baños frios, se ha usado siempre en los casos más graves, y que combatidos por otros métodos hubieran dado mayor mortandad, ofrecen una cifra proporcional de curaciones mucho mayor que la ordinaria, y que obliga á continuar esta clase de ensayos.

Aun no han podido fijarse con total exactitud las condiciones en que están más decididamente indicados los baños, y los que los escluyen; pero entretanto la estadística suministra un dato elocuente á favor de la medicacion.

Desde 1872 se viene haciendo en el espresado hospital de Lyon la comparacion entre el método ordinario y el de Brand, siempre con ventaja de este último, así en circunstancias normales, como en épocas de epidemia.

En resúmen, el Sr. Mayet cree poder asentar con toda seguridad la siguiente afirmacion:

«Los sugetos sometidos á los baños frios repetidos, aun eligiéndolos entre los más gravemente afectados, han dado constantemente desde principios de 1874 una mortandad inferior á la de los tratados de distinto modo.»

Con tan sólido punto de apoyo, espera confiadamente las objeciones que puedan dirigírsele.

No pretende convencer de pronto á todos sus compañeros, pero sí desvanecer en el ánimo de muchos las prevenciones que abrigan.

En cuanto á aquellos, que despues de aceptar el método han ido escaseando su aplicacion, cree que no podrán ménos de tener en cuenta la segunda conclusion que saca de su estadística, á saber:

«Que ha crecido la mortandad de los tifoideos en los hospitales de Lyon, desde que ha comenzado á disminuir el número de sugetos sometidos al método de Brand.»

DR. RESANO.

REVISTA ALEMANA.

Nuevos inconvenientes que ofrece el aparato de Esmarch.
—Una causa de detencion de orina en la mujer.—Tratamiento de las pseudo-artrosis.—Púrpura hemorrágica en la primera infancia.—Linfáticos del hígado.

El sencillo cuanto ingenioso aparato imaginado por Esmarch para producir la anemia en los miembros, antes y durante las grandes operaciones, se ha generalizado de tal manera que en todos los países es diariamente usado por los prácticos, y casi va constituyendo la isquemia por la presion elástica, un preliminar obligado de las amputaciones. Sin embargo, al propio tiempo que de tal manera se estiende su empleo, no faltan objeciones que oponerle ni argumentos que esgrimir en contra suya: ya los lectores de EL SIGLO MÉDICO conocen muchos de los reparos, casi podríamos decir todos, los que nuestros compañeros nacionales y extranjeros le han opuesto, y á decir verdad casi siempre hemos tenido que salir á la defensa de éste, que no dudamos en calificar de utilísimo descubrimiento, siem-

pre que con cordura y recto sentido se emplee. Hoy vamos á analizar un nuevo inconveniente que se le opone.

El Dr. Küpper, de Elberfeld, asegura haber observado en el método de Esmarch una seria desventaja. Cuando, ligados ya los grandes vasos, se levanta el *rodete* elástico, sucede generalmente que se presenta una abundante y prolongada hemorragia por los pequeños vasos, de tal suerte, que se ve obligado el cirujano á ligar el doble ó el triple número de vasos que sin emplear aquel medio se hubieran ligado; esta hemorragia, siempre molesta, es más desventajosa, como fácilmente se comprende, cuando se emplea la cura y el vendaje antiséptico. La aplicación del aparato de Esmarch á un miembro, va seguida, como todos pueden observar después de levantado el *rodete*, de un enrojecimiento de la piel y de aumento de temperatura en los puntos situados debajo del sitio de la compresión.

Deduciendo analogías entre estos fenómenos y los observados en las orejas de ciertos animales después de la sección de la parte cervical del simpático, llega Küpper á concluir que la aplicación del aparato de Esmarch ocasiona una parálisis de la túnica muscular de las arterias por acción directa sobre este mismo tejido y por acción indirecta sobre los nervios. Cuanto menor sea la contracción muscular, mayor será la abertura del vaso, y por lo tanto más difícil la formación del coágulo obturador. El frío detiene esta hemorragia excitando violentamente la contractilidad disminuida, mientras que el calor por su acción contraria favorecerá la salida del líquido sanguíneo. El autor á quien nos vamos refiriendo propone como medio de combatir esta complicación debida á la parálisis arterio-muscular, la aplicación de una fuerte corriente inductiva, colocando uno de los reóforos en punto distante del sitio de la operación y el otro en la superficie de la herida y en contacto con los nervios y vasos divididos; cita en su apoyo un caso.

Como quiera que insistimos en creer muy importante y de muy directa aplicación práctica cuanto á la compresión elástica se refiere, séanos permitido comentar, siquiera sea dentro de los límites que consiente una revista, las conclusiones de Küpper.

Indudable es que á la compresión gradual y persistente que representa por una parte la venda elástica subiendo á todo el miembro, y por otra el *rodete* de caoutchouc que tan importante papel desempeña en el aparato, á esta compresión isquémica debe seguir una congestión más ó menos transitoria: sin necesidad de acudir á las vivisecciones, hallaremos un hecho análogo en la vulgar observación de comprimir un punto cualquiera de la piel con el pulpejo de un dedo, á la momentánea palidez sigue siempre la rubicundez del punto comprimido; es, pues, racional que en la estensa superficie anemizada por la presión elástica suceda igual fenómeno.

Pero ahora bien, ¿este hecho tiene algún valor para que pueda de él deducirse argumento alguno contrario al empleo del método indicado? En modo alguno. En primer lugar, debemos adelantar, y para ello apelamos al testimonio de los que hayan usado el procedimiento isquémico de Esmarch, que no es completamente exacto lo que Küpper asegura acerca del número doble y aun triple de ligaduras que se tienen que practicar; esto, que en algún caso podrá haber sucedido al respetable práctico alemán, constituye en nuestro humilde juicio una excepción; baste como prueba de ello el decir que en las amputaciones del muslo en el adulto basta casi siempre con ocho y á lo sumo diez ligaduras, cuando se practican en el tercio medio y el superior.

Además, ¿cabe comparar la pérdida sanguínea á que dá lugar la parálisis vascular, en una herida descubierta, con los vasos á la vista del cirujano, que en aquel momento puede á ellos dirigir su atención casi exclusivamente, con la que por los procedimientos ordinarios se experimenta, siquiera esté la compresión hecha con cuanta habilidad pudiera hacerla el más hábil ayudante?

Por último, aun suponiendo cierto cuanto asegura el referido práctico, ¿pesa el supuesto inconveniente más que las ventajas innegables de seguridad que ofrece el procedi-

miento de Esmarch? Entendemos que nó, y por lo tanto, dando como es debido cuenta á nuestros lectores del inconveniente pretendido, continuamos creyendo útil el procedimiento de la isquemia por compresión elástica, que esperamos será pronto reconocido como uno de los más legítimos triunfos de la cirugía contemporánea.

—El Dr. Dollmayr, de Viena, llama la atención acerca de la que él cree ser una causa tan frecuente como poco conocida de retención de orina en las mujeres. La forma de retención á que alude, se encuentra solamente en las personas de edad avanzada y en las que, por punto general, hace mucho tiempo que dejaron de menstruar. La primera indicación del desorden urinario consiste en una sensación de quemazón en el meato, que dura mientras la orina sale; es primero leve, pero gradualmente aumenta en extensión é intensidad, hasta el punto de que las pacientes sienten una impresión semejante á la que produciría una aguja enrojecida, introducida en la uretra. La salida de la orina se vá dificultando, y por último, se hace extremadamente penoso el vaciar la vejiga.

Si en un caso extremo de esta naturaleza se practica un minucioso reconocimiento del orificio uretral externo, se le encontrará obstruido por pequeñas escrescencias rojas que sangran abundantemente cuando se las toca. Esta producción depende, según el autor, de una acción inflamatoria continuada, que por alguna causa local se fija en la mucosa, resultando de ella las producciones poliposas de la membrana. Estas escrescencias pueden desaparecer, merced al empleo del nitrato de plata ó el sulfato de cobre, y con ellas cesan los dolores y las molestias de la micción.

De esto podemos deducir desde luego la utilidad de practicar exámenes minuciosos en la uretra de la mujer, siempre que tengamos que combatir una retención que por sus caracteres pueda depender de esta clase de obstáculos, pues que puede favorecer su descubrimiento el éxito de casos que por otros tratamientos serían de imposible curación.

—Becker, de Munich, en una comunicación dirigida al *Aerztliches Intelligenz-Blatt*, propone como utilísimo medio para tratar las pseudo-artrosis, la inyección dentro de la falsa-articulación de agua, en que disuelve una pequeña porción de ácido carbónico (fénico).

En el tratamiento de las pseudo-artrosis es necesario establecer un grado tal de proceso inflamatorio, que no traspase los límites de la exudación plástica, y se establezca la supuración. Los medios habitualmente usados pueden dividirse en dos clases: los que pueden con propiedad llamarse no peligrosos, pero que en cambio son poco eficaces, y los que aun cuando ofrecen grandes probabilidades de éxito pueden hacer peligrar la vida del paciente.

Entre los medios *no heroicos* pueden incluirse las aplicaciones de tintura de iodo, los vejigatorios, etc., sobre el punto de la piel á que corresponde la lesión. La acción de tales medios ha de ser forzosamente muy débil sobre las partes profundas; en cambio puede producir erisipelas y lesiones dérmicas molestas.

La acupuntura generalmente deja de producir el conveniente grado de irritación. La introducción de un sedal en la articulación falsa es ya un medio *heroico* que con facilidad provoca supuraciones no provechosas.

La rotura forzada de la pseudo-artrosis y el rozamiento de las extremidades óseas, merece considerarse como el más inofensivo entre los procedimientos *heroicos*. Los casos en que este medio puede emplearse con probabilidad de resultado favorable, son aquellos en que hay mucha separación de los fragmentos, y en que se ha establecido el lazo unitivo de tejido fibroso entre los fragmentos.

El método que consiste en horadar los huesos é introducir cuerpos extraños, como bastoncillos de marfil, tornillos, etc., son peligrosos, si se considera la posibilidad de la osteitis supuratoria. La resección de la articulación, desde el momento en que crea las condiciones de una fractura complicada, merece ser tenida como peligrosa.

Cuenta Becker el caso de un hombre en que cree se

produjo una fractura complicada oblicua en ambos huesos de la pierna izquierda, al nivel de la union del tercio medio con el superior. Al cabo del tercer mes de producida la lesion, los fragmentos del peroné se habian unido; pero al nivel de la fractura de la tibia, se notaba una torcedura angular y una gran movilidad, por no haberse producido ningun callo resistente entre los fragmentos. Habiéndose hecho el frotamiento forzado de los extremos óseos, y estableciéndose la quietud del miembro en un vendaje enyesado, sin resultado alguno, el Dr. Becker discurrió cómo podria provocar en el tejido conectivo recién formado, una accion irritativa, que produciendo exudado plástico, determinara posteriormente la union sólida y la osificación de los separados fragmentos. Por los resultados de las investigaciones de Huerter, acerca de las inyecciones de ácido fénico en el seno de los tejidos, comprendió Becker que podrian tener utilidad, hechas en los huesos, por tratarse de un agente que destruye los irritantes sépticos y detiene como pocos la supuracion.

Fija la extremidad afecta en un vendaje enyesado, provisto de una *ventana*, se inyectó una pequeña disolucion al 3 por 100 de ácido carbólico, por medio de la geringuilla de Pravaz, entre los fragmentos de la tibia. Como no se obtuvieran resultados evidentes de esta primer tentativa, se inyectó luego una disolucion al 4 por 100; ésta no causó dolor local ni fenómeno general alguno, pero produjo un edema inflamatorio en las partes blandas que rodeaban á la falsa articulacion. Durante los 16 dias siguientes, se repitieron por cuatro veces las inyecciones, y al décimo sétimo podia comprobarse la produccion perióstica en el fragmento inferior. Una semana despues se quitó el apósito enyesado, y se vió que los fragmentos se habian unido sólidamente. Ocho dias despues habia un abundante depósito de callo en la parte anterior y posterior de la tibia, y al cabo de otro mes recibió el enfermo el alta, pudiendo andar con el sólo auxilio de un baston.

—Dos casos de púrpura hemorrágica se han consignado por Appenrodt, mereciendo á nuestro entender reproducirse por la tierna edad de los sugetos afectos, que ambos se encontraban en el primer año de la vida.

Las condiciones higiénicas eran en los dos buenas, el primero era un niño raquítrico de 11 meses; apareció la erupcion en una sola noche cubriendo toda la piel, excepto la de las plantas de los piés y las palmas de las manos; la membrana mucosa de la boca y la conjuntiva estaban libres. Al dia siguiente aparecieron las deyecciones negras, y al séptimo dia desaparecieron las manchas con la misma rapidez con que se habian presentado, siguiéndose despues la completa curacion. En el segundo caso se trataba de un niño bien nutrido de nueve meses de edad; cuando tenia tan sólo 14 dias fué atacado de la tos ferina que le duró 15 semanas; tambien habia padecido *convulsiones*, segun la espresion de su madre, cuando súbitamente el dia 9 de Mayo aparecieron epistaxis, hemátemesis y manchas de púrpura. La erupcion se manifestó en las mismas partes que en el caso anterior, y además en los lábios, las encías, la lengua, el paladar y la laringe; la orina tomó un color rojo subido. Encontrábase el niño en un estado comatoso, y se quejaba cuando le movian; tenia los ojos entreabiertos y dirigidos hácia arriba; el pulso y la respiracion se encontraban acelerados. El 11 de Mayo no durmió; se quejaba con frecuencia y parecia hallarse hinchado. La orina era roja, pero sin grumos; las deyecciones negruzcas y verdosas (habia tomado los calomelanos). Las manchitas habian disminuido; el pulso á 144, era blando y lleno. El 12 de Mayo se encontraba aun más intranquilo, aun cuando por la tarde desaparecieron más manchas, no encontrándose ya ninguna en las mucosas. El pulso pequeño daba 168; la temperatura 103,5F (40°C); murió á las tres de la mañana siguiente, despues de haber evacuado una gran cantidad de orina clara. La autopsia se limitó á la cavidad abdominal; los intestinos estaban pálidos y las glándulas mesentéricas muy desarrolladas é infiltradas de sangre. La membrana mucosa intestinal tenia equimosis del tamaño de un gui-

sante; los folículos aislados hipertrofiados y las glándulas de Peyero infiltradas. Los riñones tenian focos hemorrágicos en la sustancia cortical y medular; el bazo y el hígado nada tenian de notable. El tratamiento consistió en la administracion de la quinina y los ácidos. En uno y en otro caso una de las cosas más dignas de ser notadas fué la desaparicion y la aparicion súbita de las manchas, especialmente en el último caso, en el cual su retirada no fué precedida por ningun cambio de color apreciable.

—Budge ha publicado las conclusiones de sus experimentos sobre las inyecciones para el estudio de los espacios peri-vasculares del hígado. En esta víscera existe un sistema cerrado de linfáticos que se encuentran en la más íntima relacion con los vasos venosos. Entre los lobulillos hay simples estuches linfáticos alrededor de los capilares sanguíneos, imposibilitando de este modo el contacto directo entre las células hepáticas y la sangre, de tal manera que ningun cambio puede efectuarse entre ellas sin el intermedio de la linfa. Del mismo modo que los capilares en el márgen de los lobulillos se unen para formar vasos más gruesos, los linfáticos pasan á otros mayores que se encuentran situados en la pared de las venas, y por medio de los vasos interlobulares vierten su contenido hácia arriba en los linfáticos del diafragma, y hácia abajo en los del abdómen.

C.

SECCION PRÁCTICA.

Tratamiento de la rabia en su período de incubacion por el ácido fénico.

Al publicar mis observaciones sobre el tratamiento de la rabia, no lo hago con la ridícula pretension de suponer resuelto un problema terapéutico por el que, desde la más remota antigüedad, se vienen haciendo ensayos infructuosos, sino con el deseo de que aquellas sean conocidas y sometido al crisol de la esperiencia, se acepte ó abandone el uso del ácido fénico, al tratar esta enfermedad, cuya terminacion es la muerte.

1.º J. P., de ocho años, temperamento linfático, tipo irritable; en el mes de Agosto de 1871 fué mordido por un perro que se juzgó rabioso por las personas que le vieron, sin que estas fueran lo bastante instruidas para que de su aserto pueda deducirse que en efecto padecia aquel mal. Las heridas inferidas por el animal estaban situadas en la parte anterior y superior del muslo derecho, interesando la piel y el tejido celular subcutáneo. Hasta el tercer dia de la mordedura no es vista por profesor alguno, sin que por lo tanto se hubiera cauterizado.

Prescripcion: Un grano de ácido fénico disuelto en una libra de agua, para tomar la mitad por la mañana y la otra mitad por la tarde.

Las heridas cicatrizaron á los nueve dias, continuó con el ácido fénico hasta los doce, en que hubo necesidad de suspenderlo por los síntomas gástricos que se presentaron. Habiendo cedido estos el 16, vuelve á tomar el ácido fénico en la forma y dosis indicada, continuando así hasta el 30 en que se le suspende. Hasta la fecha goza de la más cabal salud.

2.º M. G., de catorce años, temperamento sanguíneo, constitucion atlética, dedicado á los trabajos del campo. Segun refiere, estando en una huerta ocupado en las faenas de su oficio, el 1.º de Setiembre del año de 1872 fué mordido por un perro que padecia rabia. En el mismo dia busca un saludador, y á pesar de las seguridades que este le dá de que no ha de rabiarse, al cuarto se presentó en mi consulta, con una herida en el pómulo derecho, que interesaba la piel, tejido celular subcutáneo y músculos de esta region, su estension de tres centímetros y de forma ovoidea.

Prescripción: Acido fénico un grano, agua una libra, para tomar en dos dosis.

Curación de la herida con cerato simple, habiendo cicatrizado á los veinte, continuando con el ácido fénico hasta los cuarenta, teniendo necesidad de suspenderlo en los días 10 al 14 y del 20 al 24 por los síntomas gástricos.

3.º F. S., de oficio alfarero, de 20 años, temperamento sanguíneo, constitucion fuerte.

El dueño de la fábrica en que trabajaba, tenia para su custodia un perro sujeto á una cadena, al cual acariciaban con frecuencia; mas el 4 de Mayo de 1873 le observaron que estaba triste, no se movia y por la boca arrojaba una porcion de baba: con el deseo de ver la causa del cambio que el perro de su amo experimentaba, F. S. se aproxima á él y tan luego como trata de tocarle, se avanza furioso, haciéndole cuatro heridas en el dorso y palma de la mano correspondiente á la region hipotenar, muy profundas que interesaron la piel y músculos de la misma: se aplicó en ellas arcilla, fué llamado un veterinario, el cual despues de haber reconocido el perro, dijo: que tenia la rabia en su primer período. A las catorce horas se le desbrataron las heridas y cauterizaron con nitrato ácido de mercurio, habiéndole prescrito además el ácido fénico en la forma y dosis que á los anteriores. Sin ningun accidente digno de mención, las heridas cicatrizaron y hasta la fecha F. S. goza de completa salud.

4.º P. M., estudiante, temperamento nervioso, constitucion endeble; fué mordido en el verano de 1874 por un perro, que las gentes que le perseguian decian iba rabiando. Las heridas eran dos y estaban situadas en la parte superior de la region poplítea. En la casa de Socorro fueron lavadas con amoniaco y puesto una planchuela de hilas con cerato simple. El profesor encargado de su asistencia, conocedor de los casos expuestos, me consultó sobre la conveniencia del uso del ácido fénico, y despues de saber la dosis á que en los mismos le habia administrado, lo prescribe y hasta la fecha no han aparecido síntomas que demuestren la accion del virus rábico.

5.º P. G., de 46 años, casada, temperamento linfático, buena constitucion. El dia 11 de Junio del año de 1875, encontrándose en su huerta, vió que el perro del guarda estaba triste, le echa pan y el animal no lo come, le pone agua y no la bebe; en esta situacion, con el deseo de cerciorarse si tenia la boca mala, se la abre, y entónces furioso, le muerde en la palma y dorso de la mano derecha, lanzándose á morder á un perro pequeño que á la sazón se encontraba próximo á ella, y desde este momento huyó su perro, habiéndole matado sus convecinos por decir que estaba rabiando. Al dia siguiente se le desbridaron las heridas, cauterizaron con nitrato ácido de mercurio y ordenó el ácido fénico á la dosis expuesta. Así continuó hasta el octavo, en que se le presentan síntomas gástricos, por lo cual se suspendió el ácido fénico por tres dias, volviéndolo á usar por espacio de otros dos, en que aconsejado por algunos de sus parientes, buscó un saludador y dejó de tomar la medicacion fénica.

El dia 24 de la mordedura, al perro que fué mordido cuando ella, se le desarrolló la rabia, habiendo tenido necesidad de matarlo, para evitar sus consecuencias. Sometida á la influencia de causas morales deprimentes, hijas del mal estado de sus negocios, hacfa ya mucho tiempo; el 25 de la mordedura empezó á ser dominada por ideas tristes, nada de cuanto le rodeaba le satisfacfa, sin que pudiera darse explicacion de los presentimientos funestos que la tenian tan abatida. Coincidiendo con estas perturbaciones de su carácter, las heridas que estaban cicatrizadas desde el dia 12, se pusieron tumefactas, la piel de la region que ocupaban encendida, elevándose su temperatura, acompañándose de un dolor intenso que empezaba en este punto y venia á terminarse á la axila; las cicatrices se destruyeron y empezaron á supurar, siendo la supuracion saniosa. A las 24 horas de haber aparecido estos síntomas, estando en su era, trata de beber agua y observa que le cuesta mucho trabajo: lo comunica á su marido, y

los dos interpretan estos síntomas como dependientes de una *bocanada de aire*; mas no fueron juzgados de la misma manera por una persona de alguna instruccion que al acaso les estaba acompañando, y le aconsejó que los consultara con su facultativo. Con efecto, así lo hace en el mismo dia, refiriéndome el cuadro sintomatológico espuesto. La reconocí la cámara posterior de la boca y parte superior del exófago, encontrándole en su estado fisiológico.

Prescripción: Acido fénico un grano, agua cuatro onzas, para tomar en dos dosis, mañana y tarde: curacion de las heridas con cerato simple.

Con alguna dificultad pudo deglutir las dosis de la disolucion fénica. Al dia siguiente la disfagia desapareció, continuando con la disolucion en la misma dosis, pero elevando la del vehiculo á una libra, siguiéndolo usando hasta el dia 36 de la mordedura en que la tumefaccion y dolores de las heridas habian desaparecido, estando éstas cicatrizadas, y la P. G., por lo tanto curada, sin que hasta la fecha haya habido manifestaciones de la absorcion del virus rábico.

6.º En el mes de Abril último fuí consultado por D. J. C., si sería conveniente el uso del ácido fénico para tratar al pastor de su ganadería que hacfa tres dias habia sido mordido por el perro de ganado que estaba rabiando, segun manifestacion del mismo herido y de las demás personas que en el cortijo habia, conocedoras todas de los síntomas de la rabia en el perro por ser frecuente esa enfermedad en aquella comarca.

Las heridas estaban situadas en el dorso y palma de la mano y en número de cinco de unas seis líneas de profundidad, no habiendo sido cauterizadas, empleando sólo el aceite de pericon.

Mi contestacion fué afirmativa, formulándole el ácido fénico, para usarlo del modo espuesto y curacion de las heridas con cerato simple.

Por las noticias que despues me ha facilitado el D. J. C., las heridas despues de haber supurado en gran abundancia 15 dias, cicatrizaron á los 28. El ácido fénico lo usó 30, sin más accidente que ligeros desvanecimientos, y en la actualidad se encuentra satisfecho y seguro de su curacion.

7.º A. M., de seis años, temperamento linfático, escrofuloso; fué mordido por un perro pequeño el dia 10 de Mayo último, con los síntomas probables de la rabia en su primer período, segun la descripcion que hace la madre del A. M.

Las heridas son cuatro, están situadas en el dorso y palma de la mano derecha, interesando la piel, tejido celular y músculos de aquella region. Hasta el siguiente de inferidas, no fueron desbridadas y cauterizadas con el nitrato ácido de mercurio, porque hasta en él no se confirmó la rabia en el perro; ordenándole á la vez el uso de la disolucion fénica, en la cantidad y forma ya mencionada.

Las heridas cicatrizaron á los doce dias, y la disolucion la usó hasta los treinta, habiendo tenido necesidad de suspenderla en dos ocasiones por los síntomas gástricos que despertó. Sigue bien y sin temores de que se desarrolle la rabia.

Consideraciones sobre los casos expuestos.

Sabido es que la rabia no se desarrolla espontáneamente en el hombre, que es necesaria la inoculacion de la baba virulenta y que esta se absorba por alguna solucion de continuidad de la piel ó mucosas, que muchas de las pretendidas curaciones y de la especificidad de determinadas sustancias medicinales, para tratar este terrible mal, tienen su origen más frecuente en la no virulencia de la baba ó en la inmunidad de la persona mordida. Pues bien, analizando los casos expuestos, de ellos puede deducirse que si bien no dan una prueba concluyente de la accion segura del ácido fénico, contrarestando la del virus rábico, á lo ménos dejan en duda si este puede ejercer tan benéfica influencia.

En el primero y cuarto, fácil es suponer que la interpo-

sición de las ropas, al verificarse la mordedura, pudieron limpiar de baba el colmillo del perro y que por lo tanto las heridas no tuviesen la condición necesaria para producir la rabia, toda vez que en ellas no se depositó su germen, y si á esto se agrega la duda de que los perros que las ocasionaron, podían ó nó padecerla, claro está que estos dos casos no son comprobantes de la eficacia del ácido fénico. Los restantes ya dicen algo en favor de su acción. Aun cuando el perro no es reconocido por persona competente en el segundo caso, sin embargo, como es frecuente la rabia en este animal en la comarca en que tuvo lugar el accidente, el testimonio de las personas que le vieron y dieron muerte, algo lo corrobora; además el sitio de las heridas, su extensión, la edad del M. G. y el no haberlas cauterizado en el período en que este tratamiento destruye el virus, le colocan en las condiciones más abonadas para que la rabia se hubiese desarrollado con sus funestas consecuencias.

En el tercero, el testimonio del veterinario que reconoció el perro, corrobora padecía la rabia en su primer período, y aun cuando las heridas fueron desbridadas y cauterizadas á las catorce horas de inferidas, la estadística y la lógica demuestran que en ese tiempo la absorción del virus, si le hay, ha tenido lugar.

En el sexto, la descripción que del perro se hace por el mordido y personas que le vieron, y la circunstancia de ser este su compañero habitual, á quien siempre obedecía, hacen que con bastante fundamento se crea estaba rabian-do, y si con efecto era así, este individuo á no ser inmune hubiera tenido la rabia.

En el quinto encontramos una serie de circunstancias que dan á este caso un sello especial; en él está demostrado de una manera incontestable que el perro estaba rabioso, cuando mordió á P. G., comprobándolo el desarrollo ulterior del mal en el perro, que á la vez que aquella fué mordido, y si se estudia la marcha de las heridas se las vé seguir idéntica ó casi todas las modificaciones que sufren aquellas en que el virus causa sus funestos estragos. Las influencias extrañas le hacen suspender la medicación, y pasado algun tiempo, se indican de una manera clara y evidente los primeros síntomas de la rabia, sin que puedan interpretarse como originados por la influencia moral, toda vez que por la significación que á ellos dá la paciente y su marido, se demuestra la falta de preocupación, el ningún medio y la ignorancia de los síntomas de este mal, pues de no ser así, lo primero que hubiera dicho era que rabiaba. En este caso hay que aceptar que se trataba de una rabia benigna ó que el ácido fénico tiene una acción especial contra el virus rábico.

Si pasamos revista á las teorías espuestas por los distintos patólogos que de la rabia se han ocupado, ninguna de ellas satisface, todas dejan la duda; pero lo incontestable, lo seguro es, que este virus necesita un período más ó ménos largo, para producir sus efectos. ¿Será de naturaleza parasitaria, un fermento ú obrará por acción catalítica? Considerado bajo cualquiera de estos tres puntos de vista, no es posible que el ácido fénico evite la fermentación, la evolución parasitaria, ó destruya el germen; por otra parte, pasado el período en que es la cauterización racional, no tenemos sustancia medicinal que la esperanza no haya desacreditado; el ácido fénico, por el contrario, en los casos expuestos, da alguna esperanza, á no ser que una serie de coincidencias raras le hagan aparecer como probando el error, y hasta tanto que así suceda, se está en el caso de emplearle, inspirándose en los consejos con que Trousseau concluye la lección que dedica á este mal: «al frente de una enfermedad, cuya terminación es la muerte, todo ensayo, todo atrevimiento es un deber para el médico.»

BERNABÉ SORIANO.

Jaen 25 de Diciembre de 1876.

Curación radical de la uña clavada en la carne por el percloruro de hierro.

«Es conveniente, es útil perfeccionar los procedimientos operatorios: pero es un objeto mucho más elevado el de hacer innecesaria una operación.»

«RIVES.»

Inspirado por el deseo que me anima de aportar mi caso contingente en bien de la humanidad doliente, y en fuerza del convencimiento que me asiste á la vez, sobre la grande utilidad que á la ciencia y al arte reporta la publicación de hechos observados por uno propio y que con toda exactitud se consignen en el autorizado y estimable periódico *EL SIGLO MEDICO*, al que tanto le debo y creeré le deban todos sus habituales lectores, por los importantes trabajos científicos que encierra su luminosa colección, me he decidido hoy, en medio de mis penosas é incesantes ocupaciones, á publicar este desaliñado artículo—al que Dios mediante seguirán otros—con objeto de esponer un hecho notable bajo el aspecto terapéutico. Suele no darse publicación en los periódicos médicos sino á los casos raros ó extraordinarios, omitiendo aquellos que frecuentemente hay que tratar en la práctica; y si bien no se puede negar que la inserción de esta clase de observaciones pueden imprimir y tienen grande importancia para los profesores, á fin de aumentar con ella el vasto campo de los hechos, cuyo horizonte se agranda cada día por la estensa serie de combinaciones que los cambios patológicos pueden ofrecer, no es ménos cierto tampoco que los resultados terapéuticos obtenidos, y los casos patológicos más comunes bien comprobados, son mucho más útiles y ventajosos, porque afirman el conocimiento y el tratamiento de las afecciones que más de continuo afligen á la humanidad.

En este vasto campo existe una dolencia de suyo muy dolorosa y rebelde, á la vez que tenáz, pues como dice el distinguido profesor Sr. Ramirez Vas en un importante artículo que vió la luz en este periódico, en Junio de 1873, al que como á otras notabilidades científicas tendré que aludir hoy en confirmación de mis asertos, es esta afección desesperante, pues se la vé reproducir para ocasionar nuevos martirios, aun despues de la operación cruenta y sumamente sensible de la avulsión de la uña.

Es efectivamente cierto, que si hay alguna afección sobre la cual la cirugía ha ejercido una influencia por demás molesta y cruel, es á no duda lo la uña introducida en las carnes, como con estas mismas palabras lo ha consignado hace poco un respetable periódico de medicina de Madrid: y efectivamente, para no hacerme yo eco de las duras calificaciones que con tanta acritud ha dirigido la prensa á los variados tratamientos quirúrgicos que tristemente aun hoy siguen empleándose, desde la referida terrible avulsión de la uña, hasta la muy sensible introducción bajo la misma de las pinzas, cuñas, cauterizaciones del nitrato de plata sobre el sensible reborde ulcerado etc., etc., baste solamente el consignar, de la manera más terminante y concluyente, que siendo la tal avulsión como tan generalmente sigue practicándose, la síntesis y la personificación verdadera de todo lo cruel y horrible de los procedimientos quirúrgicos, debe ya renunciarse completamente á todos esos medios, para sustituirlos con un solo y sencillo medicamento, que á la vez que corrige en muy breves días dicho padecimiento, sin sufrimientos, ni molestias, ofrece á la par la inestimable ventaja de que no se reproduce, por ser radical la tal medicación, y obrar como específico, como ha dicho el distinguido profesor Sr. Ramirez Vas. Ya se comprenderá que me refiero al percloruro de hierro, como lo he manifestado en el epígrafe de este artículo. Gracias á los progresos de las ciencias médicas, aquellas antiguas medicaciones cambiaron completamente de rumbo, y hé aquí el nuevo tratamiento, que como yo lo he usado, ha sido antes dispuesto por algunos, así en el extranjero, como en nuestro país, y creo deba ya seguirse por todos.

En los diez años que llevo en este Sitio, dos fueron los casos que tuve de esta especie: fué el primero el de una mujer llamada María Ruiz, vecina del mismo, de temperamento linfático; fui á visitar á su casa y la hallé cojeando, acusando una enfermedad en el dedo gordo del pié izquierdo; reconocido este, se hallaba encendido, doloroso é hinchado, y presentaba en su lado esterno una elevacion carnosa muy sensible, voluminosa en su superficie, que cubriendo parte de dicho lado esterno de la uña, impedía ver el surco lateral de la misma profundamente enclavado en la carne en toda su estension; todo resultado, como dice el Dr. Hagspihl, de la inflamacion de una porcion de la matriz de este órgano; al ver que se trataba de un uñero, llamado por algunos tambien gavilan, no opté por los medios violentos.

Llevado de mi natural afan ó deseo de saber, procuré enterarme bien de cuanto para esta terrible dolencia habia adelantado la ciencia, recurriendo para esto, como es mi costumbre en casos análogos, no solamente á los autores, sino con especialidad á la luminosa coleccion de EL SIGLO MÉDICO, por figurar en ella la adquisicion de todos los adelantos más notables de la ciencia. Hallé efectivamente, cual otras tantas veces, en esa rica mina donde profesores respetables por su profundo saber ilustran diariamente á los demás llevados por el bien de la humanidad, hallé, digo, en esa rica mina científica, el tesoro que buscaba, y que corroboraba al hablar por primera vez dicho SIGLO MÉDICO en su número 246, de su quinto tomo, perteneciente al año de 1858, respecto de la curacion de la uña enclavada en la carne por la benéfica accion del percloruro de hierro, lo que en orden á esto mismo he leído yo, y habia ya antes publicado el Dr. Yvonneau en el *Bulletin de la société d'Indre et Loire*, 1854, que cita Trousseau, refiriendo aquel citado médico la curacion de una vegetacion fungosa de la nariz, sumamente rebelde y que combatió, con éxito rápido é inesperado, con una pomada compuesta con cuarenta gotas de percloruro de hierro y un escrúpulo de manteca. Cita asimismo la curacion que tambien obtuvo ensayando la misma pomada en un enfermo pusilánime que hacia muchos años tenia un uñero y se negaba á toda operacion cruenta. Y si bien Pravaz fué el primero que ensayó el percloruro de hierro en el año 1853, propinándolo en inyecciones para corregir los tumores aneurismáticos; al siguiente año, ó sea en 1854, cuando salió á luz el primer tomo de EL SIGLO MÉDICO, fué este periódico, cual avanzado centinela de la ciencia, el que inmediatamente publicó noticias importantes de este medicamento, que sucesivamente y de año en año se hicieron inmensamente mayores y juiciosamente extensivas á un crecido número de enfermedades hasta entonces rebeldes á otros medicamentos. Enriquecido se halla en efecto dicho estimado periódico de asombrosas curaciones obtenidas por el percloruro de hierro, así en nuestra nacion como en el extranjero, dignas ciertamente del justo nombre que en ambos puntos se le dá en nuestros dias, cual es el de *precioso medicamento*. Dos veces le apellida así el Dr. Diaz Benito en su muy importante, erudito y bien escrito artículo sobre el percloruro de hierro publicado en este periódico, correspondiente al 26 de Julio de 1863.

Alentado, pues, yo con la enumeracion de varios casos que en comprobacion de su eficacia contra una enfermedad bastante comun, y tratada hasta aquí por medios inciertos, largos y dolorosos, se refieren en diferentes tomos de EL SIGLO MÉDICO, el primero consignado por el Dr. Alcántara, el segundo por el Sr. Deleau, el tercero por el Dr. Caillet, y sucesivamente por el Dr. Diaz Benito y Sr. Ramirez Vas, referidos correlativamente y segun van citados á los números 246 del año 1858; al núm. 281 del año 1859, al núm. 482 del año 1863, y al núm. 1018 del año 1873, del citado periódico EL SIGLO MÉDICO, en cuyos números se consignan las sorprendentes curaciones del percloruro de hierro en la uña introducida en la carne, alentado digo, con el hallazgo de tan brillante medicamento, emprendí inmediatamente la curacion de la citada María Ruiz; pres-

cribí media onza de percloruro de hierro líquido, apliqué una planchuelita sumamente empapada en esta sustancia sobre el tumor carnoso que cubre en estos casos la uña, y aun vertiendo, antes de esto, algunas gotas de este líquido sobre la escrescencia carnosa que está sobre la uña; se aplica una cruz de Malta sobre el apósito, y se la sujeta con un vendotele.

Esta cura se renueva los primeros tres ó cuatro dias, dos veces al dia, y bastando una sola cura los dias restantes. Endurecido el rodete carnoso, que el primer dia, como ya llevo dicho, se presentaba en esta mujer muy sensible, se presentó al dia siguiente como encorchado y sin ya apenas dolerle: á los cuatro ó cinco dias, salia pús por la parte posterior del dedo: no hice caso alguno de esta pequeñísima supuracion: seguí practicando la aplicacion del percloruro férrico, y el tumor ó escrescencia carnosa se fué resolviendo, y desprendiéndose sin esfuerzo alguno de sobre la uña, quedando el dedo en estado normal. La curacion fué completa á los diez dias.

Fué el otro caso, doña María Cazorla, vecina igualmente de este sitio; temperamento linfático; llevaba, me dijo, padeciendo de la uña enclavada desde doce años á esta parte, en cuyo transcurso de tiempo habia sufrido ataques muy dolorosos y muy duraderos. Reconocida la parte afectada, ofrecia en el borde esterno del dedo gordo del pié derecho, un reborde carnoso, rubicundo, gris, muy sensible á la presion ó simple tacto: esta escrescencia carnosa ulcerada, cubria una parte de la uña, cuyo borde correspondiente estaba profundamente introducido en las carnes. Impedir la presion, ejercida por el borde esterno de la uña, sobre las partes blandas inmediatas, y hacer desaparecer el reborde formado por estas últimas, eran las indicaciones que habia que cubrir. Sin embargo de ser afeccion antigua, y con una diátesis tan marcada, la prometí que sin operaciones ni dolor alguno, se curaria en muy breves dias: *cito, tute, et jucunde*.

Prescribí el percloruro de hierro líquido: apliqué con un pequeñito hisopo de hilas, parte de este líquido sobre el rodete carnoso ulcerado: esperaba en seguida unos momentos, y volvia á repetirlo: pasado un rato apliqué la pequeñita planchuela de hilas muy empapada en el percloruro férrico, y cubria este sencillo apósito, con la referida cruz de Malta y el vendotele ó venda para sujetarlo. Dos curas se practicaban al dia los primeros cinco dias; pero bastando para la aplicacion del pequeñito hisopo empapado en dicha sustancia una sola vez al dia. Los demás dias, bastaba solamente una cura diaria: exhaló tambien pus en pequeña cantidad, por la parte posterior del dedo, y como en el caso anterior, al segundo dia de la aplicacion del remedio estaba ya sin ninguna ulceracion la superficie de la escrescencia carnosa; llegó á endurecerse tanto esta, que suspendí un dia la aplicacion del percloruro de hierro, sustituyéndola con una planchuela de cerato simple, para suavizarla, y prosiguiendo al dia siguiente con la planchuela empapada en el percloruro férrico.

A los once dias se hallaba ya curada. Coincidió por cierto una pequeña cosa, que aun cuando á primera vista insignificante, revela no obstante valor científico, y fué que habiendo sobrado de esta curacion una pequeña cantidad de percloruro de hierro en el frasquito, una conocida de la ex-enferma, se lo aplicó por sí, y ante sí, viendo la pronta curacion de la otra, en una verruga que hacia tiempo la molestaba en la mano por echar sangre cuando lavaba: con solo dos dias que aplicó el percloruro de hierro á la tal verruga, se le ha desvanecido.

Creo que en pocas, ó en ninguna afeccion quirúrgica, de las de índole tan dolorosa, y de suyo larga ó pesada como el onixis, se obtenga una curacion tan rápida y mejor. Se me olvidó decir que despues que las carnes se momifican y abandonan la superficie de la uña, se puede fácilmente cortar el borde de esta, que ántes habia estado introducida en las carnes, como lo he ejecutado fácilmente en los casos citados, y que conviene hacerlo siempre.

Que esta medicacion, además de lo rápida y no oca-

sionar dolores al paciente, reúne á la vez la importantísima ventaja de impedir la reproducción del mal, es una cosa ya sabida. «Yo creo, dice el distinguido Sr. Ramirez Vas, que en el percloruro de hierro debe haber una acción, sino específica, especial, pues vemos un pronto resultado infalible, que no se consigue con otros agentes catteréticos Si todo estuviese limitado en la curación del onixis á la momificación de las carnes, como parece deducirse de las palabras de los autores que se han ocupado de tan *precioso* medio terapéutico, igual beneficio se obtendría del empleo de otras materias curtientes. Sin embargo, se ha visto que han fallado los astringentes vegetales, el alumbre, el nitrato de plata y otros catteréticos enérgicos. Llama además mi atención el que una vez curado el uñero con el percloruro de hierro, el mal no se reproduzca: «no vuelve á *enclavarse la uña.*» Que el sesqui-cloruro, ó percloruro de hierro, es hoy uno de los más preciosos medicamentos, con que se ha en estos tiempos enriquecido la terapéutica, es cosa indudable; asombrosas son, en efecto, las curaciones obtenidas por este agente, y que me han llamado la atención porque la *acción especial*, como dice el Dr. Diaz Benito, que ejerce, no solamente sobre la sangre, sino también sobre otros líquidos, la ejerce también y señalada, sobre la piel y las mucosas. Pero hoy no me quiero ocupar respecto á esto último, y lo aplazaré, si puedo, para otro artículo.

JOSÉ ANTONIO BRANDAO.

Aranjuez, Noviembre 23 de 1876.

Raquitismo incipiente curado con el Fosfo-carbonato cálcico precipitado.

Severa Lopez, de 8 años de edad, natural y vecina de Villalgordo del Jucar, de temperamento misto, con predominio del nervioso, vacunada y sin haber tenido más padecimiento que el tifus abdominal hácia el 24 de Julio de este año, del que se repuso hasta ponerse gorda, y el que motiva esta historia, presentado sin causa conocida para ello.

Entre los antecedentes patológicos de familia sólo hallamos un padecimiento de estómago de su madre, que lo tiene desde niña y hoy cuenta 45 años; en cuyo tiempo ha depuesto unas cuantas veces, en bastante abundancia, sangre oscura por vómitos y negruzca ó casi negra por cámaras, padecimiento que ya tienen los dos hijos varones mayores.

En la niña en cuestion se notaba desde hacía dos meses, tristeza, dificultad de moverse, al menor movimiento que se le imprimía se quejaba amargamente, debilidad suma, indiferencia, palidez de la piel, poco apetito, alguna sed y diarrea, fiebre y orina sedimentosa.

Las articulaciones de las rodillas, las tibio-peroneo-tarsianas y las cúbito-radio-carpianas se hallaban bastante abultadas, contrastando este abultamiento con el enflaquecimiento general, sobre todo en la correspondiente al pié izquierdo, en donde existían además cinco ó seis úlceras que daban paso á un pus sanioso.

En este estado y consultándome sobre la conveniencia de aplicar ó continuar usando ciertos remedios en la articulación más enferma, punto culminante hasta entónces del tratamiento, indiqué á su familia la necesidad urgente de atender, más bien ó de hecho al estado general, toda vez que el local era sólo una manifestación que, aunque no debía desatenderse, no era sin embargo, ni con mucho, lo que debía absorber nuestra atención.

Así lo comprendieron despues de una brevísima y clara explicación, y acordaron desde luego no hacer otra cosa que tratarla con los medios que les indicara.

No me pasó desapercibida la leche de perra, mas no siendo fácil su adquisición, tuve por conveniente, en vista de lo dicho por el Sr. Castro, usar el fosfo-carbonato-cálcico precipitado, asociado al hierro reducido por el hidrógeno y á la pepsina amilácea en las proporciones siguientes:

De fosfo-carbonato-cálcico precipitado.	12 gramos.
hierro reducido por el hidrógeno.	4
pepsina amilácea.	6

Mézclase y divídase en píldoras número 36 para tomar tres en las 24 horas.

Este medicamento, unido á la aireación é insolación y á los buenos alimentos, ha dado por resultado el que la enferma saliera de la cama á los diez ó doce dias de tomarlo y á que se repusiera con mucha rapidez hasta del pié en el que le ha quedado, por el poco tiempo trascurrido, una ligera señal en donde tuvo las úlceras ya curadas y vuelto á sus dimensiones normales y funciones de igual clase.

Algunos otros casos más pudiera citar en abono de la acción tan saludable de este medicamento; mas no siendo tan concluyentes como el presente, debido, en mi concepto, á la incuria y abandono de las madres de los enfermitos, me abstengo de publicarlos, seguro de que en nada han de amenguar el éxito que de él se espera.

También me abstengo de formular consideraciones y establecer comentarios, dejando sitio para que prácticos más distinguidos puedan esplanar las ideas más conducentes al conocimiento exacto de esta enfermedad y de los medicamentos que puedan curarla, trazando esta historia lisa y llanamente, sin dar cabida á interpretaciones que pudieran deshacer el buen concepto del fosfo-carbonato-cálcico precipitado en el tratamiento del raquitismo.

TOMÁS VALERA Y GIMENEZ.

Quintanar del Rey, Noviembre 1876.

Estirpacion de un carcinoma del intestino recto.

En el número de la *Crónica Oftalmológica*, correspondiente al dia 12 del actual, se lee lo siguiente:

«Por lo notable vamos á dar cuenta de un caso práctico reciente, del Dr. del Toro.

El dia 27 de Octubre próximo pasado, fué llamado á consulta para ver á un enfermo, de 57 años de edad, llegado el dia anterior de Osuna, que hacía dos años era víctima de crueles padecimientos. Reconocido, resultó tener un carcinoma del intestino recto que habia comenzado por el tejido conjuntivo submucoso y se extendía á más de tres pulgadas de dicho intestino, siendo sumamente difícil apreciar su límite por el tacto anal, á causa de la altura á que se encontraba.

Convencidos los Dres. Mata y del Toro (que fueron los profesores consultados) de que el único medio, aunque de resultado problemático, de salvar la vida, tan gravemente y en un plazo ya tan breve comprometida, del enfermo era la estirpacion de la porcion afecta, lo propusieron así y su propuesta fué aceptada.

El dia 27 del mismo mes de Octubre procedió el doctor del Toro, eficazmente auxiliado por los señores profesores Mata, Diaz Rocaful, Roldan, Sal y Lima y Estudillo, y á presencia de varios alumnos de la Facultad de Medicina, á una operacion tan erizada de peligros y de dificultades, siendo estirpados felizmente 9 centímetros largos de intestino recto.

La reaccion fué muy lenta y la herida comenzó á tomar muy mal aspecto desde el dia siguiente; pero al fin, y merced á un tratamiento oportuno, el dia 26 de Noviembre se marchó el enfermo al lugar de su residencia, sumamente contento, bastante más robusto que cuando vino, sin sufrimiento de ninguna clase, con la herida casi completamente cicatrizada, y lo que es más notable, *reteniendo perfectamente las materias fecales.*

De los pocos enfermos que se han salvado de esta operacion, es quizás uno de los que más han llamado la atención el presentado por el Dr. Chassaignac á la Academia de Medicina de París; este enfermo retenia los excrementos hasta seis horas. Pues bien, el operado del Dr. del Toro

los retiene doce horas al ménos, y es avisado de la necesidad de espelerlos por una sensacion que le incita y le da tiempo más que suficiente á ponerse en el vaso.

Hemos visto una carta de un hijo del enfermo, fechada el 29 de Diciembre, en la que dice que este se encuentra perfectamente y entregado á sus ocupaciones.

El resultado obtenido (que no es frecuente ni con mucho) y la circunstancia de ser esta la primera operacion de esta clase de que tenemos noticia se haya practicado en Cádiz, son los móviles que nos han incitado á hacer esta sucinta relacion del caso.»

LITERATURA MÉDICA.

Gran número de libros y folletos recientemente publicados, los unos *originales* y traducidos los otros, ha dejado acumular nuestra pereza, sin dar de ellos cuenta oportuna á nuestros lectores. Prometemos mayor diligencia para en adelante, rogándoles ahora que disimulen la concision á que nos obliga la necesidad de no aparecer difusos.

—*Censo general de las aguas minerales de España*, por D. Mariano Carretero y Muriel. Un opúsculo de 57 páginas. El autor, que es un dignísimo médico-director, por oposicion, de aguas y baños minerales, ha prestado un excelente servicio haciendo un recuento de las numerosas fuentes que brotan en nuestro suelo, recursos fecundísimos á la par que de salud, de recreo y de riqueza.

Tras de una relacion detallada, sin ser prolija, de las fuentes que estuvieron en uso durante la época romana; de otras que adquirieron crédito durante la dominacion árabe; de varias que mencionó Ambrosio Morales en su libro *Las antigüedades de España*; algunas citadas por Francisco Diaz; de las que comprende Limon Montero en su *Espejo cristalino*; de las 214 que suma Gomez de Bedoya en su conocida obra, entre las cuales se cuentan muchas que no deben reputarse como minerales, y de las comprendidas en el *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, debido al inolvidable D. Pedro María Rubio, que ascienden ya á 705 localidades y 1.187 manantiales, procede á hacer una detallada enumeracion de cuantas se conocen hoy, dividiendo á este fin nuestro territorio en nueve regiones, que vamos á mencionar:

1.^a La *pirenáica* (Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Alava y Guizcoa), en la cual se contienen 242 localidades y 428 manantiales.

2.^a La *cantábrica ó del Norte* (Vizcaya, Santander y Oviedo), con 88 localidades y 148 manantiales.

3.^a La *galáica* (Lugo, Coruña, Pontevedra y Orense), donde se cuentan 101 localidades y 189 manantiales.

4.^a La *central del Norte* (Zamora, Leon, Palencia, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Valladolid, Salamanca y Avila), en las cuales aparecen solamente 129 localidades y 180 manantiales.

5.^a La *central del Sur* (parte de Avila, Cáceres, Badajoz, Ciudad-Real, Toledo, Madrid y Guadalajara), con sus 139 localidades y 220 manantiales.

6.^a La region *oriental* (Guenca, Teruel, parte de Zaragoza, Castellon, Baleares y Valencia), sin más que 78 localidades y 139 manantiales.

7.^a La region del *Sud-Este* (Alicante, Albacete, Murcia y Almería), en la cual hay 43 localidades y 78 manantiales.

8.^a La region *Bética ó Meridional* (Granada, Jaen, Córdoba, Málaga, Sevilla, Huelva y Cádiz), donde se cuentan 144 localidades y 292 manantiales.

9.^a En fin, la de las *Canarias*, con 14 localidades y 19 manantiales.

Así resulta un total de 978 localidades y 1.693 fuentes minerales; es decir, 273 localidades y 506 fuentes más que las comprendidas en la obra del Sr. Rubio.

Lo dicho basta para que se advierta todo lo que ofrece de curioso y de importante el opúsculo del Sr. Carre-

tero. Añadiremos, por fin, que entre esas 1.693 fuentes, hay 487 sulfurosas, 124 cloruradas, 101 bi-carbonatadas, 141 sulfatadas, 704 ferruginosas, 1 nitrogenada y 135 por clasificar.

—*Apuntes sobre el vino de naranja*, por D. Francisco Calvo y Sebastian, doctor en Farmacia.—Este opúsculo ha sido presentado por el autor al Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y tiene por objeto dar á conocer cómo puede obtenerse á favor de la fermentacion alcohólica del zumo de la naranja, un líquido parecido al zumo fermentado de la uva, sin tropezar con los inconvenientes que se le atribuyeron en 1874, debidos solamente á la falta de conocimientos químicos de las personas que hicieron aquellos ensayos.—El colegio de Farmacéuticos ha hecho un estudio detenido del asunto, en vista de la memoria del Sr. Calvo, y ha dado tocante á ella un voto estremadamente favorable, premiándola con una medalla de oro. Ya en el día, ha empezado en grande la fabricacion del vino de naranja, y las afortunadas provincias de Valencia y Murcia contarán en adelante con una nueva é importante industria.

—*Segunda memoria que contiene los trabajos hechos acerca del aprovechamiento de las aguas que discurren por las alcantarillas de Madrid*, por D. Luis Justo y Villanueva. Merecen muy sincero aplauso los estudios que ha hecho sobre el asunto este ingeniero industrial, dirigidos á acreditar las ventajas que reportarian la agricultura y el municipio, si se aprovecharan convenientemente las aguas inmundas. Como lo verdaderamente de nuestra competencia es el conocimiento de la manera de obtener esos beneficiosos resultados sin daño, antes con provecho, de la salud pública, y no ha llegado el pensamiento en su desarrollo hasta ese punto, no juzgamos necesario hacer por ahora mucha parada. Solamente advertiremos, que no es el riego de terrenos próximos á las grandes poblaciones, hecho con aguas súcias, cosa que todos reputen exenta de peligros, antes muy ocasionada á males de suma trascendencia en el concepto de muchos.

—*Programa sinóptico de obstetricia teórica y clínica*; por el Dr. D. José Andrey de Sierra, catedrático de clínica de esta asignatura, y decano de la Facultad de Santiago. Ofrece siempre no pocas dificultades el exámen y la apreciacion de un programa; por cuanto en él solamente puede advertirse el orden y correlacion que en las lecciones se guarda, la proporcionada estension de cada una, su relacion con los dias lectivos que la asignatura comprende y hasta cierto punto las materias que ha de abrazar cada leccion. Buen conocimiento de la asignatura revela ciertamente un programa bien hecho; mas podria darse el caso de presentarse programas muy aceptables de un curso menos que mediano.

Esto no cabe en verdad, cuando el autor goza de tan fundada y sólida reputacion como el Sr. Andrey, no consintiendo la más leve sospecha de que haya sido concebido por otro cerebro, ni se haya en él puesto mano ajena. Así es que de su programa hemos formado idea muy ventajosa, y tenemos certidumbre de que el edificio sobre tales cimientos levantado, corresponde en grandeza y proporciones al plan que se destina á su construccion.

Despues de definir la tocología y obstetricia en la primera leccion, aceptándolas como sinónimas y añadiendo que son «la parte de la medicina que trata de las funciones puerperales y cuanto á ellas concierne,» expone el método que tiene por preferible, y ocupa siete lecciones en el estudio de la pélvis, que constituye sin duda el fundamento más esencial del arte obstetricia. Ocupase en la leccion 9.^a del aparato orgánico reproductor de la mujer bajo el punto de vista anatómico y en el estado puerperal, procediendo de lo exterior á lo interior; en la 10.^a de las funciones fisiológicas, fijándose mucho en la menstruacion; trata en la 11.^a de la fecundacion, y seguramente bien podria dar materia para mayor número de lecciones tal cual aprovechadas, lo que tambien acontece con las dos siguientes, destinadas á tratar del aparato genital de la mujer en estado puerperal y de las anomalías y enfermedades

del útero que pueden turbar las funciones puerperales. Estas lecciones nos parecen perfectamente trazadas.

Ocupase en las dos siguientes del útero y de las mamas, inmediatamente despues del parto, dando á conocer en la última los caracteres físicos, químicos y microscópicos de la leche; emplea las dos que siguen, 17 y 18, en el estudio del huevecillo fecundado; las 19 y 20, en la descripción de las membranas del feto, *líquido amniótico, placenta*, etc.; sigue (21) el desarrollo del feto durante la vida intrauterina, dando á conocer los diámetros del tórax, de las nalgas y de la cabeza; presenta un estado comparativo de los diámetros de la pélvis de la madre y los de la cabeza del feto, punto de partida para las más importantes resoluciones tocológicas, y trata en las lecciones siguientes de la preñez bajo diferentes conceptos, fijándose en el diagnóstico tanto como merece; sigue ocupándose de la preñez anormal, de los signos de la pluri-fetal, de la patológica, de la molar, de la falsa, etc., y comienza á tratar del parto cuando llega á la lección 29.

Si bien aprovechadas deberán ser las anteriores para dar una idea de los puntos más esenciales que abrazan, no lo serán menos las restantes. En solo cuatro lecciones comprende todo el parto normal, y no queda por indicar respecto á él cosa notable, aunque podrá suceder que resulten demasiado concisas ó haya necesidad de ocupar alguna más. El parto natural ó espontáneo, nos ha parecido muy bien expuesto en todas sus partes: allí se hallan presentadas en buen orden las clasificaciones antiguas y modernas de las presentaciones y posiciones, terminando por una del autor, bastante sencilla.

La lección 33 se consagra al puerperio, en su orden normal, y la siguiente al parto anormal, dependiendo la anomalía de causas diferentes.

Comienza en la lección 35 á tratar del parto patológico, ocupándose en la 36 del aborto; en la 37 de la terapéutica puerperal, y en las diez restantes de la cirugía puerperal, donde se incluye todo lo relativo á operaciones manuales é instrumentales, comprendiéndose aquí hasta la gastro-histerotomía y el parto prematuro artificial.

La retención de la placenta en la matriz, los cuidados que el recién nacido reclama, y lo concerniente á la lactancia completan en realidad el programa, que consta de 50 lecciones. Pocas son en verdad, pero este no es un cargo para el autor, que no dispone de más tiempo conforme el plan de enseñanza.

Además ha puesto al final del libro un cuadro sinóptico de las notas clínicas que deberán llevar los discípulos; una ampliación de los preliminares de la asignatura, en que va comprendida una reseña histórica de la obstetricia, y algunas cosas más que no hay necesidad de detallar. Mucho sentimos no haber encontrado en esa reseña histórica el nombre de ningún autor español.

Hemos dado una brevísima y pálida idea de lo que es el programa que nos ocupa, y debemos decir, en obsequio á la verdad, que nos ha parecido bastante completo, ordenado y claro. Poca ampliación necesita para constituir una obra elemental; pero de dársela muy cumplida trata el Sr. Andrey, pues que en la dedicatoria del programa anuncia á sus discípulos que pronto les ofrecerá los Tratados teóricos y clínicos de obstetricia, enfermedades especiales de la mujer y de los niños, cuya enseñanza le está encomendada.

Era de esperar desempeño tan lucido del ilustrado y digno catedrático de Santiago.

PRENSA MÉDICA.

De la rinofonía.

La voz gangosa consiste en una modificación anormal del timbre de la misma, debida á ciertas conformaciones

congénitas ó adquiridas de las cavidades nasal y faringo-nasal, á soluciones en sus paredes ó á la presencia de tumores. Atendiendo al mecanismo de producción de esta voz, pueden admitirse dos variedades distintas y aun opuestas. En la una el aire pasa en cantidad demasiado considerable á través de las fosas nasales, cuya obturación, necesaria para la mayor parte de las letras del lenguaje, no puede verificarse: se produce en este caso una especie de cloaca aérea entre las cavidades bucal y nasal. En la segunda variedad, por el contrario, las narices están impermeables, y el paso del aire, para las letras cuya pronunciación lo exige, no puede verificarse.

A estas dos variedades, que designaremos con el nombre de rinofonía, se ha de agregar una tercera, que reconoce por causa la obliteración más ó ménos completa de las fosas nasales, al nivel de la cavidad faringo-nasal; produce la voz gutural que, por su parentesco con la nasal, hace que se la conozca con el nombre de faringofonía.

La voz gangosa, con imposibilidad de cerrar las narices, afecta todas las letras del alfabeto, escepto aquellas cuya pronunciación exige la relajación completa del velo del paladar, la *m* y la *n*.

Durante la producción de la voz normal, el velo del paladar se apoya íntimamente contra la pared posterior de la cavidad faringo-nasal, y obtura la comunicación entre esta cavidad y la de las fosas nasales y las narices; y al mismo tiempo los pilares del velo tienden á aproximarse á la línea media, y la base de la lengua contribuye á su vez, engrosándose y elevándose, al mecanismo de esta obturación. Sin embargo, la oclusión puede verificarse únicamente por la acción del velo del paladar.

Una vez separada la cavidad faringo-nasal, de la de la boca, las ondas sonoras de la glotis hallan un resonador favorable en la cavidad bucal, cuyos sonidos armónicos, asociándose á los glóticos, contribuyen muy mucho á la producción del timbre normal de la voz.

En los casos, pues, en que no pueda verificarse el aislamiento de la boca, las ondas sonoras atraviesan en cantidad considerable las narices y hallan un resonador en la nariz, provocando sonidos armónicos que se asocian también á los glóticos, en proporción desfavorable para la producción de un timbre agradable al oído: tórnase entonces gangosa la voz.

En el canto sucede lo mismo que en la pronunciación de las palabras.

El Dr. Krishaber, cuyo es el artículo que nos ocupa, dice que ha tenido varias veces ocasión (en el histerismo y en la convalecencia de la difteria) de hacer cesar instantáneamente la voz gangosa debida á la parálisis del velo del paladar, ejerciendo, por medio de una espátula ó mango de cuchara, una ligera presión en la base del velo del paladar, cuya práctica la facilita la parálisis de la sensibilidad, que las más de las veces acompaña á la muscular.

Para asegurarnos de la eficacia de la obturación hecha por la acción exclusiva del velo del paladar, es preciso sacar de la boca la lengua, que por lo mismo no puede engrosarse en su base; los pilares, á su vez, se hallan inclinados hácia delante, y sin embargo, el velo del paladar verifica muy exactamente la oclusión.

El siguiente experimento dá resultados precisos respecto á la cantidad de aire esparcido durante la voz normal y durante la gangosa. Leyendo un libro con voz medianamente elevada, podemos hacernos oír sin grandes esfuerzos durante un espacio de tiempo que variará, según la altura del tono, de 22 á 27 segundos; si continuamos en seguida la lectura con voz gangosa, es decir, dejando caer voluntariamente el velo del paladar, nos vemos obligados á hacer una nueva inspiración despues de un tiempo muy corto, que varía entre 4 y 7 segundos.

Y no sólo es el ritmo de la respiración el que se altera, sino que la fuerza de impulsión de la columna de aire que atraviesa los labios está muy disminuida en la caída del velo del paladar, de donde la particularidad característica de que no puedan silbar estos individuos.

Sería ocioso analizar con más estension estas diferencias, cuya esplicacion siempre es la misma: poder de medir el aire espirado, por medio de los lábios, en el estado normal; y por el contrario, imposibilidad de moderar su fuga por las narices, cuando hay comunicacion directa entre la boca y la nariz.

Una particularidad muy notable que se refiere á esta variedad de voz gangosa, consiste en el aspecto del enfermo que habla. Las contracciones involuntarias de los músculos de la cara tienen al parecer por objeto la oclusion de las narices, que no se efectúa á pesar de que la nariz se deprime en totalidad, el labio superior se eleva, se borra el espacio nasal y las narices se estrechan realmente en cierto modo.

Esta variedad de rinofonia reconoce por causa más frecuente la division del velo del paladar ó la destruccion más ó ménos completa de sus órganos, tal como se observa en las diátesis sifilitica, escrofulosa ó tuberculosa.

Si la perforacion del paladar es limitada, el enfermo adquiere la costumbre de obturar en cierto modo el orificio anormal por medio de la lengua.

La parálisis del velo del paladar, ménos frecuente que la ulceracion, produce una rinofonia poco pronunciada. El individuo puede formular frases cuya duracion es casi doble de la de las frases de aquel cuyo velo del paladar está destruido, lo cual prueba que sus órganos, aun en la inaccion, oponen una resistencia mecánica al paso del aire á las fosas nasales.

Al lado de estas lesiones, sin duda las más importantes, citaremos tambien como causa de rinofonia, en grados ménos pronunciados, la cortedad del velo del paladar y la excesiva profundidad de la bóveda faríngea, debida á la direccion algo anormal de la apófisis basilar.

La obliteracion de las narices y fosas nasales produce tambien la alteracion de la voz, y el individuo, obligado á respirar por la boca, sufre diferentes trastornos en varias funciones, y la afeccion imprime al rostro un sello particular, diferente, sin embargo, del de la primera variedad de rinofonia.

Las causas más frecuentes de la impermeabilidad de las narices y de la voz gangosa que es su consecuencia, son en primer lugar el coriza agudo ó crónico, y despues los pólipos, los tumores óseos y los tumores malignos, y la estrechez por deformidad de los huesos de la nariz y por cicatrices.

Es, pues, siempre fácil de diagnosticar la rinofonia. Su tratamiento debe dirigirse á combatir la causa que la ha producido.

En caso de ulceraciones diatésicas, la medicacion general; los medios tópicos mecánicos despues, y estos son los únicos que deberán emplearse cuando el vicio fonético reconozca por causa pérdidas de sustancia. Las chapas de caoutchouc dán buenos resultados. En los casos de parálisis, además de estos medios deberá ensayarse la faradizacion local.

Las obstrucciones nasales se tratarán conforme se recomienda en los tratados de Patología quirúrgica.

A la afeccion que acaba de ocuparnos se puede agregar una modificacion morbosa del timbre de la voz, á la que se podrá dar el nombre de faringofonia; es la voz gutural que aparece de una manera moderada en la hipertrofia de las amígdalas, y adquiere su máximum de intensidad en las afecciones de la faringe que obstruyen por completo las fosas nasales. Tal sucede en las adherencias á la faringe del velo del paladar, en los tumores naso-faríngeos, etc.

En todos estos casos, los sonidos, cuya articulacion exige el timbre nasal, se estinguen en la cavidad faringo-bucal, y el aire no pasa á las narices. La voz toma entonces un timbre seco y muy pobre en vibraciones, que la distingue por completo de la normal y de la gangosa.

Zona que separa el reino vegetal del animal.

Las distinciones establecidas por el inmortal Cuvier, hace cerca de cincuenta años, entre el reino vegetal y el animal, no tienen hoy toda la importancia y claridad que tuvieron en esa época. Lo que el estudio juicioso y las observaciones comparadas habian establecido de un modo incontestable, no tiene hoy el mismo grado de certeza, merced á los descubrimientos hechos con el microscopio en lo que puede llamarse el mundo invisible. Para el público en general, las diferencias entre el animal y el vegetal saltan á la vista; no es posible la incertidumbre respecto á este punto; mas para el sábio nada de esto sucede. Fuera de lo que se ve comunmente, de lo que puede tocarse con facilidad nuestros sentidos, armados de poderosos instrumentos, han penetrado á tanta distancia como ha sido posible en un mundo nuevo de seres microscópicos, en donde la vida se presenta bajo formas particulares y con caracteres especiales que no son los de los seres que continuamente estudiamos. Allí todo es nuevo; no sólo las especies son difíciles de precisar, sino que á veces hasta es imposible reconocer el género y la clase. Llegados á este último término de pequeñez de los seres vivos, fácil es comprender que la ciencia titubee un poco en la determinacion de su naturaleza vegetal ó animal, y que se vea obligada á confesar sus dudas é incertidumbres.

En un discurso pronunciado poco há por Huxley, de la Real Sociedad de Lóndres, tomó por tema el que sirve de epigrafe á estas líneas, haciendo notar las numerosas dificultades con que se tropieza para marcar el límite entre los animales y las plantas, y la necesidad de establecer entre estos dos reinos una zona fronteriza, especie de terreno neutral, en el cual es imposible clasificar los habitantes.

Esta conclusion resulta de las escepciones opuestas á los caracteres distintivos formulados en otros tiempos por Cuvier, y de las observaciones hechas en gran número de seres inferiores ó infusorios conocidos con el nombre de *monadas*, y en los cuales se hallan las bacterias, los oscilatorios, los heteromitos, etc.

Así, de la estabilidad de los animales pudo deducir Cuvier la necesidad de la existencia de una cavidad alimenticia, de donde sacan su alimento por vasos, que se llaman con razon, raices interiores. Pero hay muchos animales inferiores, entre ellos los rotíferos machos, que no tienen cavidad alimenticia.

De la necesidad para el cuerpo del animal de ser independiente del calor y de la atmósfera, se suponía que los movimientos de los fluidos interiores debia verificarse siempre por medio de conductos de circulacion sanguínea y aérea. Esto es cierto en general, pero este carácter de animalidad no se observa en los animales más simples.

La locomocion y la sensibilidad que se concedia exclusivamente á los animales, exigían que se les atribuyese especialmente músculos y nervios que no se hallaban en los vegetales. Pero hoy dia se sabe que muchos animales inferiores no tienen nervios ni músculos apreciables, y que en cierto número de vegetales hay fenómenos ciertos de contractilidad y de sensibilidad.

Así, todos conocen á la Venus atrapa-moscas (*Doncea discipula*). En cada uno de los lóbulos de su hoja bilobulada se hallan tres filamentos delicados que forman ángulos rectos con la superficie de la hoja. Si se toca alguno de ellos con un hilo, los lóbulos de la hoja se cierran uno sobre otro, á consecuencia de un acto de contraccion de su sustancia, y se supone que cerrándose así esta planta extraordinaria puede atrapar las moscas.

A consecuencia de una hipótesis que nada justifica, se ha dicho que estas contracciones eran resultado de la accion de nervios hasta hoy desconocidos, y que no pueden admitirse hasta que se verifique su descubrimiento.

Cuvier consideraba tambien como un carácter distintivo de los animales y de las plantas la presencia en los primeros del azoe que no existia en los segundos; pero este carácter

ha perdido toda su importancia desde que la química ha demostrado que el azoe era un elemento tan esencial de la materia viva vegetal como de la materia viva animal.

El carácter que Huxley da como seguro para la resolución de este problema está fundado en que los vegetales son los únicos que pueden sacar de la materia mineral los elementos que se asocian y transforman en su propio tejido, creando así la materia azoada, y en esta materia especial, una sustancia llamada *proteína*.

Por el contrario, los animales que fabrican todas las sustancias azoadas de sus diferentes tejidos, son tributarios de las plantas por la proteína, que están obligados á sacar de las plantas. Así se halla justificado lo que dijo Cuvier de que los animales dependen directa ó indirectamente de las plantas por los materiales de su cuerpo y que son hervíboros ó que comen los animales hervíboros.

Los experimentos citados por Huxley en apoyo de este carácter distintivo de la animalidad, son muy curiosos y están hechos con todo el cuidado imaginable y se refieren á las observaciones microscópicas hechas en las monadas, que viven en una infusión de heno y que pueden verse á beneficio de grandes aumentos. En las bacterias, oscilatorios y principalmente en los heteromitos se ha podido seguir la aparición, el desarrollo, la actividad, la nutrición y las metamorfosis que establecen los caracteres probables de la animalidad diferenciales de los de los vegetales.

Es dudoso que puedan sacarse tales conclusiones del examen de infusorios que tienen seis ú ocho milésimas de milímetro de diámetro. Sin embargo, sea de esto lo que fuere, resulta, según confesión del mismo Huxley, que la diferencia existente entre la planta y el animal es una diferencia de grado más bien que de naturaleza, y que el problema de decidir si un organismo es una planta ó un animal puede, en casos dados, ser absolutamente insoluble.

El podofilino en las hemorroides.

El Dr. Rivière ha administrado el podofilino á varios sujetos que tenían astringencia pertinaz y á más hemorroides que atribuía este profesor al estado permanente de estreñimiento, es decir, á la fluxión sanguínea que era su consecuencia natural. Por esto no le extrañaba que suprimiendo la causa desapareciera el efecto, las hemorroides. Pero en vista de repetidos ensayos, llegó á imaginar que quizás sucediera lo mismo en los individuos que no padecían astringencia, y creyó que procurando por medio del podofilino que sus cámaras fuesen blandas, se evitaría la fluxión de los vasos hemorroidales y se obtendría el mismo resultado. Sometióse, pues, el mismo al experimento. Molestado por las hemorroides, empezó á hacer uso de píldoras de podofilino y las almorranas desaparecieron de la noche á la mañana, para reproducirse más tarde y desaparecer de nuevo á beneficio del mismo medio. Después ha tenido ocasión de emplearlo con bastante frecuencia y siempre con el mismo resultado, bastando administrar una ó dos píldoras que contuviesen un centígramo de podófilo para reblandecer simplemente el bolo fecal.

No afirma, sin embargo, el Dr. Rivière que sea este el modo de obrar del podófilo. Mas en vista de las curaciones obtenidas, se resolvió á administrarlo, no sólo á los hemorroidarios en quienes es pasajero y no tiene grandes consecuencias este accidente, sino también á los que padecían de hemorroides permanentes, que necesitan tarde ó temprano un tratamiento radical.

Estos casos no son raros, y los enfermos, rechazando cuanto pueden una operación dolorosa y no exenta de peligros, están reducidos á llorar sus sufrimientos á veces muy vivos.

Pues bien, en todos estos sujetos, el podófilo ha producido un alivio inmediato, haciendo desaparecer los dolores al defecar, la salida de las hemorroides, facilitando la posición sentada y disminuyendo considerablemente la tumefacción de los vasos.

El único reverso de la medalla en los enfermos de que hablamos es, que es preciso continuar administrando el podófilo todos los días. Mas se puede al cabo de uno ó dos meses interrumpir por algún tiempo, sin que se quejen los enfermos, que en ocasiones no vuelven á padecer ya la enfermedad.

En resumen: curación completa, salvo el volver á administrar el medicamento en los casos de recidiva ó cuando los accidentes no son permanentes; alivio rápido y considerable, y tal vez la curación más ó menos completa de los otros. Por último, el Dr. Rivière dice que lo ha administrado á quince ó diez y seis enfermos.

DR. RAMON SERRET.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente promovido por D. Leon Ibañez á consecuencia de haber sido destituido del cargo de facultativo titular de Fuentespina, la sección de Gobernación de aquel alto cuerpo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo Sr: Esta sección ha examinado el recurso de alzada interpuesto por D. Leon Ibañez contra un acuerdo de la comisión provincial de Búrgos, que confirmó otro del Ayuntamiento de Fuentespina, en virtud del cual fué destituido del cargo de médico titular.

Resulta que la junta municipal del expresado pueblo, en sesión de 28 de Abril de 1874, en vista de las solicitudes presentadas por los aspirantes á dicha plaza en virtud de la convocatoria hecha al efecto, eligió de entre ellos por 22 votos contra ocho, que se le reservaron al referido interesado, celebrando el correspondiente contrato, entre cuyas condiciones era una la de que este había de durar por tiempo de cuatro años, contados desde el expresado día.

D. Pedro Alvarez, uno de los concurrentes, protestó de cuantas resoluciones se tomasen, fundado en que la junta no se halla legalmente constituida; y convocada de nuevo el 7 de Junio siguiente con objeto de ratificar el nombramiento y contrato celebrado el 26 de Abril, mediante que en dicho día no estuvo legalmente constituida la junta, retiró su protesta el mismo Alvarez, apoyado también en que la junta adolecía de vicio en su constitución, mediante figurar en ella todos los parientes dentro del cuarto grado de los individuos de Ayuntamientos, sus empleados y dependientes, cuya eliminación pidió en el acto; y en caso negativo, que se le proveyese del correspondiente certificado para recurrir á la Diputación provincial.

El Ayuntamiento, fundado en que la junta estaba formada de todos los vecinos contribuyentes con arreglo al párrafo segundo del art. 9.º de la ley municipal por tener la población menos de 800 vecinos, y en que habían estado expuestas al público las listas para que se hicieran las reclamaciones de inclusión ó de exclusión, sin que se presentase reclamación alguna en tiempo hábil, consideró extemporánea la protesta y quedó ratificado el nombramiento de facultativo por 65 votos contra 11, y siete que reservaron su voto.

Trascurridos siete meses, y compuesta de nuevos individuos la corporación municipal, acordó, en 29 de Enero de 1875, declarar vacante la plaza de médico, anunciándolo así en los periódicos, y nombrar interinamente á D. Evaristo Miguel Castillo, fundándose para ello en que si bien á la sesión del 7 de Junio concurren como asociados la mayoría de vecinos contribuyentes, no se habían hecho las exclusiones determinadas en el art. 60 de la ley, y en que la Diputación, en vista de reclamación de dos vecinos, había mandado en 28 de Octubre que se reformase la lista de asociados, excluyendo á todos los que no debían pertenecer á ella; y, por último, en que habiendo concurrido los incapacitados á la sesión del citado día 7 de Junio, fué ilegal la constitución de la junta, y nulo, en su consecuencia, el acuerdo adoptado. Comunicada esta resolución á D. Leon Ibañez, y la orden de que cesase en el desempeño de su plaza, recurrió á la comisión provincial; y aunque en el expediente no se halla la re-

solucion de esta, debía ser negativa, puesto que el interesado apeló de ella para ante el Gobierno, por conducto del gobernador de la provincia, y así se deduce también del primer informe de la comisión, en que se limitaba á decir que procedía admitir la apelación; y del segundo que emitió por orden del Gobierno dando cuenta de los fundamentos de su acuerdo, reducidos: primero, á que si bien el art. 70 de la ley de 28 de Noviembre de 1855, y el 33 del reglamento de partidos médicos de 11 de Marzo de 1868, disponen que ningún facultativo pueda ser separado de su destino sin causa justificada y previo expediente, y el decreto de 24 de Octubre de 1873 declaró vigentes los contratos celebrados con sujeción al reglamento de 1868, estas disposiciones no tenían aplicación al interesado por ser un contrato posterior á 1873; y segundo, en que los artículos 67 y 73 de la ley municipal declaran atribución de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de sus empleados.

Examinados por la sección los antecedentes expuestos, entiende que el acuerdo de la corporación municipal separando al médico Ibañez, no debió declararse subsistente por la comisión provincial, puesto que adolece de manifiesta infracción legal. Toda la razón que tuvo el Ayuntamiento para declarar vacante la plaza, fué la de que á la junta municipal en que se ratificó el nombramiento y contrato, concurren con el carácter de asociados algunos individuos que se dice están incapacitados, deduciendo de ello que la constitución de la junta fué ilegal, y nulo, por consiguiente, tal nombramiento; pero desde luego se comprende que, aun siendo cierto el hecho, no acreditado ni citado concretamente, sino de un modo general, mientras la mayoría de los que la compusieron tuvieran las condiciones legales, no puede impugnarse la validez por sólo la circunstancia de haber uno ó más individuos que careciesen de ellas, y mientras los votos de estos últimos no influyesen en el resultado de los acuerdos; y como este no se ha probado ni intentado justificar en el expediente, no hay fundado motivo para impugnar la validez de la junta, ni el nombramiento hecho por una importante mayoría. Hay que tener en cuenta, además, que los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su exclusiva competencia, como lo es el de que se trata, son ejecutivos, dándose el recurso de alzada en el caso de infracción legal; y como contra el nombramiento del médico Ibañez, confirmado en la sesión del 6 de Junio, no se interpuso en su día ni ante la Diputación provincial, ni en su caso para ante el Gobierno, el expresado recurso, adquirió tal carácter el acuerdo relativo al nombramiento, no pudiendo, por consiguiente, ser invalidado después por el nuevo Ayuntamiento el contrato celebrado en su consecuencia, mucho menos cuando en tal decisión sólo intervino aquel y no la junta municipal, que era á la que en su caso correspondía entender, en razón á proceder de ella el nombramiento de Ibañez y estarle atribuido en el artículo 9.º del reglamento de 24 de Octubre de 1873 acordar la provisión de las plazas de facultativos municipales.

En cuanto á los fundamentos del fallo de la comisión provincial, ha de observar la sección que ni en el expediente llegó á invocarse para nada el reglamento de partidos médicos de 11 de Marzo de 1868, modificado ya por el decreto de 24 de Octubre de 1873, ni la libre facultad de los Ayuntamientos respecto del nombramiento y separación de sus empleados, los autoriza para invalidar los contratos celebrados con los facultativos, á no mediar causas justificadas que en el presente caso no existen, ni respecto del nombramiento de médicos titulares pueden ejercer exclusivamente tal atribución, puesto que el decreto de 27 de Octubre de 1873 hace intervenir á la junta municipal; por cuya razón el Ayuntamiento de Fuentespina no pudo separar por su solo acuerdo al médico Ibañez y nombrar otro interino, sin incurrir en manifiesta infracción de una disposición superior.

Por tales razones, es de parecer la sección, que proceda dejar sin efecto el acuerdo de la comisión provincial, que confirmó el del Ayuntamiento de Fuentespina.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1876.—Romero y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de Burgos.

VARIETADES.

Las cuarentenas en Italia.

No ha sucedido en Italia lo que en España: aquel gobierno, que primeramente pidió informe al Consejo Superior de Sanidad tocante á los acuerdos de la malhadada Conferencia sanitaria, con cuyo dictámen se conformó, le ha encomendado ahora la reforma del Código sanitario en la parte que se refiere al servicio de sanidad marítima.

Los principios adoptados por el referido Consejo, que han de establecerse en el Código, son los siguientes:

1. Procurar todos los esfuerzos internacionales posibles para conseguir el establecimiento de un rigurosísimo sistema cuarentenario en los puntos que comunmente sirven de ingreso del cólera en Europa.

2. Conservar indistintamente las cuarentenas para las islas italianas, por cuanto ofrecen las más favorables condiciones para establecerlas con esperanza de buen éxito.

3. Conservar la cuarentena en los puertos continentales de Italia para las procedencias de los países infestados ó sospechosos, cuando la vía de mar sea la única de comunicación ó mucho más breve que la de tierra.

4. Abolir la cuarentena en los puertos italianos del continente para las procedencias de todo país infestado cuando desde él se pueda ir á Italia mediante un viaje de igual duración por tierra y por mar, excepto en el caso de haber ocurrido en los buques durante la travesía casos de enfermedad contagiosa y el detener enfermos de ella á bordo cuando lleguen.

5. Adoptar el sistema de la inspección médica, ó de la desinfección, cuando las cuarentenas se hayan declarado inútiles.

6. Aceptar el límite máximo para la duración de la cuarentena, salvo la determinación especial de este límite según cada caso práctico.

De suerte que una vez reformado en este sentido el Código de 1873, la legislación cuarentenaria de Italia, que se acomodó al Convenio de París de 1852, queda anulada, volviendo aquel reino á tener cuarentenas más eficaces que antes contra el cólera.

En España, entretanto, se nos dá una higa de todas estas cosas, y con razón. Aquí todas las leyes cuarentenarias, como todas las constituciones, son iguales, en razón á que ninguna se observa.

El siguiente párrafo de una carta que recibimos ayer dá á conocer con elocuencia lo que es nuestro sistema sanitario:

«Hace unos días llegó á este puerto una nave procedente de... y se le dijo al capitán que si entregaba 50 pesos fuertes se le daría entrada, y en caso contrario quedaria sujeto por siete días á observación. Adoptó el postrer extremo, y fué declarada sospechosa; pero la salud pública ninguna garantía ha logrado por ello, porque su tripulación viene á tierra cuando quiere, hace la aguada y se pone en contacto en el puerto con todo el mundo.»

Y cuando en nuestro país penetre alguna pestilencia, exclamarán, sin embargo, los adversarios de las cuarentenas: «¿Lo ven ustedes? ¿No resultan esas precauciones tan inútiles como vejatorias? ¿Habrá todavía quien desconozca la inutilidad de semejantes precauciones?... ¡En efecto!»

Un asunto profesional grave.

En un diario de noticias, correspondiente al día 21 de este mes, hemos visto un párrafo en que se dice que el Ayuntamiento y asociados de Miraflores de la Sierra han acordado la separación del médico y del farmacéutico de aquella villa (aquí los nombres), *motivada en la falta de puntual cumplimiento de sus contratos*, y se añade que el asunto ha pasado al gobernador civil de la provincia para su definitiva resolución.

El hecho aquí revelado es de suma gravedad y trascendencia para la clase media, ofensivo y altamente perjudicial para los profesores que de esa manera tan intempestiva y vituperable se saca á la vergüenza, como mostrándoles á los demás Ayuntamientos de España para que los conozcan por do quiera y no se valgan de ellos, causando así la ruina de dos familias.

Suponemos que ese suelto ha sido remitido para su publicación al periódico que ha tenido la imprevisión de sacarle á luz, y también debe suponerse que emanará del pueblo que tan *caritativo* y *benévolo* se muestra con los facultativos; pero siempre queda en pié un hecho, en nuestro sentir punible, contra el cual debe alzarse la prensa médica, á quien se halla realmente encomendada la defensa de la dignidad y los intereses de la profesión. Dándole á conocer á la clase médica, si esta no se olvida de su propia honra, cuidará de ponerse á cubierto de análogos peligros, y guardará con el pueblo de Miraflores toda la consideración á que se ha hecho acreedor... ¿Habrán en adelante quien pretenda ese partido?

Bien conocida es la facilidad con que el Ayuntamiento ó los caciques de un pueblo pueden, no solamente alegar contra los facultativos tales ó cuales *faltas en el cumplimiento de su obligación*, sino probarlas mediante amañadas quejas, reclamaciones é informaciones de testigos: basta quererlo, para que tal vecino se presente al alcalde diciéndole que, atacada su mujer ó su hijo de una afección que les puso en cuidado, y habiendo llamado al médico, éste no acudió tan pronto como quería, quizás por hallarse en un pueblo cercano, de caza, ó jugando al tresillo. Y pueden acumularse quejas análogas, todas amañadas, para deshacerse de aquel profesor y vejarle, acechando las ocasiones, á fin de dar colorido y realce á las inculpaciones.

Entre tanto, el pobre médico, aislado en país extraño y ya enemigo, es lo probable que no halle quien se preste á salir á su defensa, siendo al cabo víctima de la malevolencia municipal ó caciquil. ¿Cómo prueba que es falso, ó extremadamente exagerado, el capítulo de culpas que se ha levantado en su contra?

Pero difícil es evitar por parte de los pueblos estas demasías, cuando hay en ellos gentes que no reparan en tales excesos: lo que no puede ménos de reprobarse es la malevolencia que supone el hecho de difamar á los profesores que se persiguen, entregando sus nombres á los vientos de la publicidad, sin advertir que ese encono, esa sevicia, arguye poderosamente á favor de los facultativos maltratados.

En casos de este género, la simple publicidad de tales hechos inflige una pena muy grave, ocasionando un daño de muy difícil reparación, que no solamente afecta á las personas designadas sino al porvenir de sus familias.

¿No tendrán perfecto derecho los profesores maltratados y ofendidos á querellarse ante los tribunales, y reclamar el resarcimiento de los incalculables daños y perjuicios que la publicidad dada al asunto les ha inferido? Nosotros lo creemos de justicia.

Y ¡qué casualidad!... ¡Precisamente el honrado pueblo de los requesones ha tenido la mala suerte de que á un tiempo mismo se junten en él un médico y un farmacéutico que faltan, como de comun acuerdo, al cumplimiento de su obligación!

Por lo demás, debe confiarse en que el digno gobernador de la provincia no procederá sin suficientes datos ni escasa reflexión á resolver sobre el asunto.

Premios otorgados por la Academia de Medicina de París.

La Academia de Medicina de París no se ha reducido este año á la distribución ordinaria de premios fundados por diferentes personas, y de las medallas que es costumbre conceder á los médicos de epidemias, á los médicos inspectores de aguas y á los vacunadores, que se distin-

guen por su mérito ó por el celoso desempeño de sus deberes: ha concedido una medalla de honor á los académicos que llevan 50 años formando parte de aquella sociedad científica, ocurrencia que ha causado sorpresa y merecido grandes aplausos.

Nueve son los académicos á quienes ha alcanzado este honor, que junto á una longevidad de 80 años próximamente, merece despertar la ambición más sosegada y modesta: los Sres. Caventou, Cloquet, Piorry, de Kergaradec, Hervez de Chégoïn, Chevalier, Bussy, Butron y Bouillaud.

Por supuesto, que el secretario anual ha recordado, como el acto exigía, los méritos y servicios de estos veteranos de la ciencia, por los cuales se han hecho acreedores al aprecio de sus contemporáneos, á la consideración de la posteridad y al respeto de todos.

Exposicion universal de 1878.

El Jurado de admisión de la clase 14, de cuya constitución dimos cuenta en el núm. 1195, correspondiente al 19 de Noviembre próximo pasado, ha dirigido una circular indicando cuál es su misión y haciendo un caluroso llamamiento á todos los que pueden y deben contribuir al buen resultado de la exposicion internacional de 1878. Hé aquí la circular, que creemos de sumo interés para nuestros lectores:

«Entre los productos que se han de presentar á la exposicion universal de 1878, no son sin duda los menos importantes ni los menos dignos de interés los que pertenecen á la clase 14.

Bajo la denominación de *medicina, higiene y asistencia pública* comprende todas las invenciones, todos los perfeccionamientos que contribuyen á la salud y á la prosperidad de los individuos y de los pueblos. A tan vasto campo pueden concurrir espositores de todo género. Recorriendo rápidamente todo lo que comprende este grupo hallamos:

1.º Todos los medios que pueden aclarar, aumentar ó vulgarizar el conocimiento de la estructura de los cuerpos organizados y el funcionamiento de sus diversos aparatos: medios de conservación de las piezas anatómicas, reproducción en materias diversas de los órganos de la economía, del hombre ó de los animales.

2.º Todos los aparatos propios para fortificar los órganos, sosteniendo las fuerzas y la salud general: gimnástica é hidroterapia.

3.º Todos los medios susceptibles de prevenir las enfermedades, fortaleciendo el organismo contra los agentes morbígenos que le rodean: preservación de los gases y miasmas deletéreos; destrucción de los vegetales é insectos parasitarios que atacan la superficie del cuerpo ó penetran en sus cavidades.

4.º Todas las invenciones capaces de hacer menos insalubres ciertas profesiones, protegiendo á los obreros contra los inconvenientes y los peligros de un calor ó luz escesivas, del polvo de todo género, de las intoxicaciones accidentales y súbitas y de las alteraciones lentas de la salud, resultado del manejo y del contacto de sustancias peligrosas, tóxicas, tales como el cobre, el plomo, el mercurio, el cloro, el fósforo, etc.

5.º Todo lo que puede ser útil al hombre enfermo, y también los medios capaces de dar una noción más pronta, más fácil y completa del asiento y naturaleza del mal (termómetros, microscopios, hemotímetros, sondas, espéculums, esfigmógrafos, aparatos para el análisis de los productos morbosos) y los medios diversos de curar las enfermedades ó atenuar sus consecuencias (agentes terapéuticos, medios para hacer más fáciles de tomar los medicamentos, más eficaces, más susceptibles de ser tolerados, etc.)

6.º Todos los medios que permiten hacer menos dolorosas las operaciones (anestesia), más prontas, más seguras y más fáciles (instrumentos de cirugía, aparatos de compresión, de hemostasia, de cauterización, etc.), para remediar

dolencias congénitas ó adquiridas (instrumentos de acústica, lentes, aparatos ortopédicos, etc.), ó para reparar mutilaciones morbosas accidentales ó quirúrgicas (obturadores, miembros artificiales, aparatos protéicos.)

7.º Objetos de toda clase que sirven para prestar los primeros auxilios á los enfermos y heridos, para levantarlos y transportarlos al lugar en donde deben recibir los cuidados definitivos (parihuelas, carruajes y vagones de ambulancias etc., etc.)

8.º Lo que se refiere á la mejora y funcionamiento regular de los establecimientos hospitalarios fijos y permanentes (construcciones, ventilacion, calefaccion, baños, camas, farmacia, etc.) y á los hospitales movibles ó temporales (barracas, tiendas, cocinas de campaña, etc.)

9.º Por último, todo lo que pueda contribuir á mejorar y vulgarizar la higiene pública (higiene de las *crèches*, de las escuelas, de los sitios públicos, higiene de la primera infancia, etc., etc.)

Deseosos de llenar á conciencia la mision que se nos ha confiado, hacemos este llamamiento á todos los hombres de inteligencia y buena voluntad, fabricantes, obreros, etc. Todo descubrimiento nuevo, todo perfeccionamiento ó simplificacion de los medios conocidos, serán acogidos con entusiasmo por el Jurado, que procederá á su admision con entera imparcialidad, haciendo justicia lo mismo al humilde artesano que al más grande industrial, lo mismo á la mano que lo ha ejecutado que á la inteligencia que lo ha concebido. De esta lucha científica, á la que se convoca á todas las naciones, resultarán sin duda grandes beneficios para la salud del hombre, y para el aumento progresivo é incesante del bienestar de la humanidad.»

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 716,33; mínima, 711,16: temperatura máxima, 13^o4; mínima, 3^o4. Vientos dominantes, N-E., N. y S.

En los padecimientos reinantes durante la semana se han observado variaciones muy poco importantes con relacion á la anterior. Los afectos inflamatorios, sin embargo, han aumentado notablemente, en especial localizándose en el aparato respiratorio; las pneumonias han presentado una marcha franca, revistiendo la forma fibrinosa. Los afectos cutáneos han experimentado exacerbaciones que pudieran calificarse de anticipadas, dada la estacion del año que atravesamos. Las fiebres catarrales han sido muy abundantes y los reumatismos articulares persisten aun.

CRÓNICA.

Programa. El de Anatomía quirúrgica, operaciones y apósitos, redactado por el eminente catedrático D José Calvo y Martin, es una indicacion bastante estensa de las materias que comprende la asignatura. Tomándole por guia puede el discipulo aprender en poco tiempo lo necesario para contestar satisfactoriamente en un exámen (1). Programas análogos quisiéramos que se imprimiesen para todas las asignaturas de los diversos ramos de la enseñanza.

La paja del ojo ajeno. Creemos, como nuestro apreciable colega *La Farmacia Española*, que es laudable la conducta de los subdelegados de farmacia al querer castigar con mano firme los intrusos que expenden medicamentos; pero ¿perseguirán tambien, como es debido, á los farmacéuticos ingertos en médico, que expenden medicamentos sin receta, reciben consultas, propagan específicos, *et sic de ceteris*?

Obra notable. En el número próximo tendremos ocasion de hacer una breve reseña del libro que con el título

(1) Un tomo de 480 páginas, que se vende en Madrid en la librería de Moya y Plaza.

de la «Beneficencia en España» ha publicado el Sr. D. Fermín Hernandez Iglesias, jefe de la seccion de Beneficencia en el ministerio de la Gobernacion.

Aviso. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que vá en la plana primera, referente al *carbonato ferroso inalterable* de Arteché, seguros de que han de prescribirle en algunos casos por ser uno de los mejores preparados de hierro.

Dice un periódico: «El Ayuntamiento proyecta nombrar un comisario inspector de los cementerios de esta capital.» Será de los que él cree; pero antes parece que debería comenzar por construirlos.

Médico senador en Bélgica. Ha causado grande satisfaccion y alborozo entre los médicos y estudiantes de Bruselas la eleccion del catedrático Crocq como senador, y le han dirigido con tal motivo entusiastas felicitaciones.

Premios. Entre los varios libros y objetos pertenecientes al departamento de educacion y ciencia, que han merecido premio en la exposicion internacional de Filadelfia, se cuentan: las obras del Dr. Mata, los modelos para el estudio de la Anatomía, por el Dr. D. Pedro G. Velasco; la «Farmacopea Española», publicada por la Academia de Medicina de Madrid, y la Química orgánica aplicada á la farmacia, por el Dr. D. Julian Casaña. Se cuentan en este departamento muchos más premios, que por agenos á nuestra profesion nos abstenemos de señalar.

Haya reciprocidad. La Cámara de diputados francesa ha tomado en consideracion una proposicion de ley, por la cual no podrá el ministerio autorizar el ejercicio de la medicina en Francia á los extranjeros. El médico de cualquier país que quiera ejercer en Francia tendrá que obtener primeramente dispensa de los estudios, y luego sufrir los exámenes para adquirir el título de doctor. En España somos más generosos: á nadie se niega la autorizacion en cuanto á la medicina, y en lo relativo á la farmacia los boticarios franceses la ejercen desde su casa, inundando la Península con sus presuntos medicamentos. ¿Dejaremos alguna vez de ser tontos?

Cambio de temporada. Habiéndose echado ahora de ver que en Panticosa se experimentan fuertes variaciones de temperatura desde mediados del mes de Setiembre, y que es esta perjudicial á la salud de los bañistas que acuden al establecimiento desde la citada fecha hasta el primero de Octubre, se ha dispuesto de real orden (publicada en la *Gaceta*) á propuesta del director-médico, que la temporada oficial dé principio en lo sucesivo el 15 de Junio (antes empezaba el 16), y termine el 21 de Setiembre (antes el 30).... ¡Pues no deja la variacion de ser importante! ¿No hubiera sido preferible cercenar esa semana al principio de la temporada? Si allí hace sobrado fresco en los ocho dias últimos de Setiembre, ¿le hará menor en la última mitad de Junio?

Acerba censura. Nuestro estimado colega los *Annales de ciencias médicas*, ha hecho en su último número una censura muy amarga del Hospital de Niños, recientemente inaugurado en Madrid. Prescindiendo de la razon que para ello haya podido tener, es lo cierto que por algo ha de empezarse para llegar á un resultado satisfactorio. Siempre se ha dicho que lo mejor es enemigo de lo bueno, y por seguro tenemos que entre nosotros se dejan de hacer muchas cosas por el deseo de realizarlas en grande escala. Además, debe ayudarse á las buenas obras, aun cuando disten algo de la perfeccion, siquiera en gracia del laudable sentimiento que las inspira.

VACANTES.

La de médico-cirujano de Villafranca de Navarra; su dotacion 3.000 pesetas. Las solicitudes hasta el 13 de Febrero.

—La de médico-cirujano de Balsa de Vés (Albacete); su dotacion 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 6 de Febrero.

—La de médico-cirujano de Presencio (Búrgos); su dotacion 130 pesetas. Las solicitudes hasta el 6 de Febrero.

—La de médico cirujano de Villanueva de San Mancio (Valladolid); su dotacion 250 pesetas. Las solicitudes hasta el 3 de Febrero.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y pildoras del Dr. Laville.

La medicación antigotosa y antireumática del Dr. Laville, de la facultad de París, es con justo título reputada *infalible* desde 30 años acá, no solo contra los ataques, sino también contra las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

De todos los antigotosos conocidos, el del Dr. Laville es el único que ha sido analizado y plenamente aprobado por el jefe de operaciones químicas de la Academia de Medicina de París. Es por consiguiente el SOLO CIENTÍFICA Y OFICIALMENTE reconocido y que ofrece todas las garantías. Leer los numerosos testimonios y el informe del célebre químico Ossian Henry al final del librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 rs.; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificación, exíjase la firma del Dr. Laville.

Depósito general, PARÍS, Pharmacie Centrale Dervault, 7, rue de Jouy. En MADRID por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Borrell, Ortega, Escolar, R. Hernandez.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

EL "VIN DE BUGEAUD"

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre,	Pérdidas seminales,
Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósís),	Hemorragias pasivas; Escrófulas,
Flujos blancos, Diarreas crónicas,	Afecciones escorbúticas,
	Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C^{ia} Rue de Palestro, 29
Por menor: Farmacia LEBEAULT 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

JARABE Y PASTA DE PIERRE LAMOUREUX, FARMACÉUTICO, RUE VAUVILLIERS, 45, PARÍS.

El Jarabe y pasta de Lamouroux son un agente terapéutico que ataja las bronquitis más intensas y cura las enfermedades más graves del pecho, coqueluche, accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio, etc., 11 rs. Madrid, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

PILDORAS de Proto-Carbonato de hierro inalterable DEL D^r BLAUD

Comprendidas en el nuevo Codex se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la *clorosis* (colores pálidos).

Hé aquí la opinión de los mas distinguidos médicos que las han experimentado.

« Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico. » Dr. DOUBLE, *ex-presidente de la Academia de Medicina.*

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Blaud nos parece deben ocupar el primer lugar. » — *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 44 rs. caja.

En París, 8, rue Payenne. — En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, Miquel, S. Ocaña y Ortega.

BLAUD

THE S^t THOMAS

PURGATIVO, VULNERARIO, DIGESTIVO de C. VELPRY, farm^o, único propietario, en Reims (Marne) Francia

Numerosas atestaciones:

Cura: CATARROS, FLEGMAS, REGUELDOS, VAHIDOS, VERTIGOS, REUMATISMOS, DOLORES, JAQUECAS, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DE LA SANGRE, GRANOS, EMPEINES, COMEZONES, DIGESTIONES DIFÍCILES, ETC.

Caja con 12 dosis, 5 reales.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.— Por menor: señores M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

Marca de fábrica.



Se halla en todas las farmacias.

VICHY

Administración: PARIS, 22, bd Montmartre

Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital.— Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabète, albuminuria.

Hauterive.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabète, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Madrid, casa de J. M. Moreno, Borrell, M^o Miquel, D^r Just y R. Hernandez. Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS

y el Jarabe hydrocotila asiática de J. LEPINE

Farmacéutico en jefe de la marina en Pondichery.

Son, según el doctor Casenave, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: *eczema*, *psoriasis*, *liquen*, *prurigo*, *empeines*, etc.

Depósito general: Farmacia Labélonye, 99, r. d'Aboukir, París, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 18, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra).



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento **BOYER MICHEL**, de Aix (Provence), reemplaza el **fuego** sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las **cojeras** recientes y antiguas, los **esquinces**, **maaduras**, **alcances**, **moletas**, **debilidad de piernas**, etc.

Paris. **DORVAULT**, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Borrel, M. Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia.



Recompensa Nacional de 16,600 francos
Grande Medalla de ORO á T. Laroche
MEDALLA en la Exposición de Paris 1875



QUINA LAROUCHE ELIXIR

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas.

La **Quina Laroche** es un **Elixir** muy agradable y cuya superioridad á los **vinos** y á los **jarabes de quina** está afirmada desde veinte años há, contra el **decaimiento de las fuerzas** y la **energía**, las **afecciones del estómago**, **fiebres antiguas**, etc.

Exigir
la
firma

EL FERRUGINOSO

es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el **empobrecimiento de la sangre**, la **cloro-anemia**, **consecuencias del parto**, etc.

Paris, 22, rue Drouot. Madrid: Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres. **M. Miquel**, **S. Ocaña**, **Escolar** y **Ortega**.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de **SARRAZIN MICHEL**, de AIX en Provence (Francia).

Curación segura y pronta de los **reumatismos agudos y crónicos**, como también de la **gota**, **lumbago**, **ciática**, etc., etc.—Precio: 44 r°. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. **DORVAULT et C°**, **PHILIPPE LEBEVRE et C°**.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor **M. Miquel**, **S. Ocaña**, **Ortega** y **Escolar**.

GRANULOS TRES SELLOS.

FÓSFURO DE ZINC

CON 4 MILÍGRAMAS (MEDIA MILÍGRAMA DE FÓSFORO ACTIVO).

Anemia, **clorosis**, **hipocondria**, **histérico**, **neuralgias** y otras **neurosis**, **escrófulas**, etc.

NOTA. Variando de una manera muy notable, según su procedencia, la composición del **Fósforo de zinc**, nunca empleamos más que el **fósforo de zinc** cristalizado (Ph. Zn⁵), tal cual sale del laboratorio de Mr. P. Vigier, el autor que ha descubierto este medicamento.

COIBRE, PHARMACIEN, RUE DU CHERCHE MIDI, 79, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del Dr. DELABARRE.

Mercad á la eficacia de este dentrífico **universalmente conocido** que se emplea haciendo simplemente **frías** con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques**, **convulsiones** ni **dolores**.
Se envía franco de porte la noticia explicativa.—**PARIS**, Depósito central, 4, r. Montmartre.

Depósito en Madrid: Sres. **Moreno Miquel**, **Borrell hermanos**, **Tolé**, **Simon**, **Ulzurran**, **Escolar**, **Sanchez Ocaña**, **Ortega** y **Dr. Just**, **Peligros**, 4

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT.

DEPURATIVO POR ESCOLENCIA para la curación del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, 24 rs., Sres. **Borrell hermanos**, **Escolar**, **M. Miquel**, **Sanchez Ocaña** y **Ortega**.

Medalla de plata, Paris 1875.

CODEINE & TOLU SIROP & PASTILLES Dr. Zed 22 & 15, R. Drouot PARIS

La **CODEINA** y el **TOLU** reunidos tomados bajo forma de **Jarabe** ó de **Pasta** del Dr. **ZED** proporcionan una mejora rápida en los casos de **IRRITACIONES DEL PECHO**, **BRONQUITIS**, **RESFRÍADOS**, **TISIS**, etc.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31; por menor, Sres. **Moreno Miquel**, **Borrell hermanos**, **Escolar**, **Ortega** y **Sanchez Ocaña**.

NO MÁS OPERACIONES DE OJOS.

El **AGUA CELESTE** del doctor **Roussau**, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amaurosis, inflamaciones, etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean. Las personas que aun advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince días. En **PARIS**, casa de **M. P. Paul Ben** (sucesor, **Jacquet de May**), farm. 12, rue de Saint-Peres.

Precio en España, 42 rs. frasco.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias.

Se encuentra también en casa de los mismos depositarios el verdadero **CA-CHOU DI BOLOGNE**, por demás útil á los fumadores. Precio, 3 rs.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

12 años de éxito

DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAJECIMIENTO, CONSUNCIÓN,
CONVALENCIAS LENTAS,
VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.